

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0033-2025

Sesión ordinaria cero cero treinta y tres, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarco, a las diecisiete horas del primero de julio del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente Municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Regidores suplentes ausentes: Henry Guerrero Rodríguez, justificado. Presente en forma virtual Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Sugely Milagros Rojas Huertas. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, Sonia Valenciano Alpízar. Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas. Vicealcalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas:

Empresa Ernst & Young S.A. (EY), para compartir visión y capacidades en temas de ciudades inteligentes, transformación digital, gestión integral de riesgos y eficiencia en la gestión pública

6-Lectura y aprobación del acta extraordinaria 0029-2025, ordinaria 0030-2025, ordinaria 0031-2025 y extraordinaria 0032-2025.

7- Lectura de correspondencia.

1-Oficio MZ-AI-OF-0093-2025 LG Ley 10728 MOPT Control Obra Vial

2- Oficio MZ-AI-OF-0096-2025 LG Ley 10660 acerca de Ley 8114

3- Oficio del Ministerio de Gobernación y Policía, sobre el asueto 24 octubre 2025.

4-Oficio MZ-AM-OF-0483-2025 Remisión de oficio, nota aclaratoria

5- Oficio DFOE-LOC-1035(11162)-2025 de la Contraloría General de la República, sobre información de aprobación parcial del presupuesto extraordinario 001-2025.

6- Correo de confirmación de la encargada de presupuesto municipal sobre la disponibilidad de recursos del presupuesto ante aprobación del extraordinario 001-2025

7- Solicitud de reprogramación de audiencia Alianza para la Sostenibilidad Agrícola ASA

8- Copia de oficio a la Dirección de Red de Prestación de Servicios de Salud de Upa Nacional.

9- Copia de oficio 0300-2V- Municipalidad de Sarchí solicitud al Patronato Nacional de Infancia (PANI).

10- Oficio Steven Salas Quesada, invita capacitación del plan regulador.

11- Pronunciamiento 4190-E8-2025 TSE prohibición divulgar información en campaña

12 Oficio MZ-DDT-OF-0084-2025 respuesta de Dirección de Desarrollo Territorial a moción de uso de suelo.

13- Oficio MZ-AI-OF-0098-2025 Alcaldía requiere información Dirección Desarrollo Territorial

14- Oficio MZ-AM-OF-0488-2025 Remisión de MZ-DDT-TOP-OF-0018-2025

15- Oficio MZ-AM-OF-0489-2025 Respuesta oficio MZ-CM-SC-OF-0248-2025

16- Oficio Douglas Rodriguez Acuña acciones preventivas y correctivas en virtud de la resolución MZ AM RAM 00142025 del 17 de junio de 2025.

17-MZ-AI-OF-0099-2025 LG Leyes 10708 INEC-10717 reforma Ley 8114-Reglamento licencias Zarcero

18. MZ-AI-OF-0100-2025 CN NICSP Plan Estratégico Zarcero.

19-MZ-AI-OF-0101-2025 LG MICITT Reglamento Ciberseguridad Instituciones Gubernamentales.

20-MP-DMP-OF-0491-2025 Respuesta Ministro de la Presidencia.

21-MZ-AM-OF-0512-2025 Autorización Alcaldía Proceso Sonido Concejo

22- Acuerdo municipal para la aceptación de donación de derecho de bien inmueble.

23- Oficio MZ-AM-OF-0511-2025 Remisión de oficio MZ-AM-AL-OF-0148-2025.

24- Oficio MZ-AM-OF-0515-2025 Remisión de Liquidación de compromisos 2024.

8- Informe de la alcaldía municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Presidente Municipal: saludar a doña Denia, que por motivos de salud se encuentra en vía virtual el día de hoy en teletrabajo.

La señora alcaldesa municipal doña Gina Rodríguez Rojas, presenta moción de orden para solicitarle a consideración cambiar el orden de la correspondencia para atender a los funcionarios municipales que nos acompañan en algunas presentaciones

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación a la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Presidente Municipal: vamos a hacer 1 minuto de silencio por el fallecimiento del señor Carlos Luis Araya Rodríguez, quien fue síndico de esta Municipalidad de este Concejo Municipal y líder de la Comunidad de Santa Rosa.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

Presidente Municipal: recibimos a la Empresa Ernst & Young S.A. (EY), para compartir visión y capacidades en temas de ciudades inteligentes, transformación digital, gestión integral de riesgos y eficiencia en la gestión pública.

A partir de este momento les otorgamos 20 minutos para la respectiva exposición.

Yorleny Solís: muchísimas gracias. Buenas tardes a todos para los que no me conocen mi nombre es Yorleny Solís, Hoy acompaño a los compañeros de la Empresa Ernst & Young que quieren venir a conversar por transformar nuestras comunidades, un tema muy importante en desde el punto de vista de municipalidades inteligentes me acompaña don César Hong, Frank Corte y don Carlos Ballestero. Entonces le cedo la palabra a don César. César Hong, buenas tardes a todos de antemano los agradecimientos por recibarnos con podemos dejar las consultas para el final o si de ser necesario, si hay algo urgente que consideren, pues lo resolvemos. De nuevo y gracias a Yorleny adelante Carlos.

Vamos a hacer una breve presentación de la firma Ernst & Young, nuestra oferta de valor, lo que les proponemos hoy por hoy y unas ofertas adicionales de servicio.

Nuestra compañía tiene oficinas alrededor del mundo, lo cual nos da ciertas ventajas de recibir avances, traerlos, adecuarlos a nuestra realidad. Con mejores prácticas con múltiples profesionales múltiples protocolos. Reglamentos, modelos de gestión. En la región todos los manejamos desde aquí, desde Costa Rica somos la oficina principal y manejamos desde Panamá, hasta República Dominicana. El equipo que hoy nos presentamos ante ustedes lideramos todo lo que es gobierno, sector público, fondos multilaterales en la región, es decir, desde Panamá hasta República Dominicana atendemos todas las oportunidades de negocio de la firma en Centroamérica. Tenemos todos esos contactos con los principales bancos y actores privados, públicos, instituciones independientes ONG 's, etcétera, etcétera.

Nuestra oferta de valor particular es el concepto de ciudades inteligentes que ha venido transformándose a regiones, a zonas y a municipalidades inteligentes, dentro de este concepto nuestro modelo radica en el ciudadano como el centro de una municipalidad inteligente. Desde el punto de vista cultural, de desarrollo de los ciudadanos, de oportunidades laborales, de oportunidades educativas, de oportunidades de participación activa. Y alrededor del ciudadano se genera todo un ecosistema, que tiene por un lado todas las instituciones públicos y privadas. Los entes educativos, la Academia de otras instituciones y el otro Pilar importante es la tecnología.

¿De qué va a depender? ¿Qué es más importante de la realidad de cada municipalidad? Puede ser que para una municipalidad su realidad sea un desarrollo tecnológico como prioridad y

para otra municipalidad sea el ecosistema, es decir, la relación de interesados o definitivamente como lo vemos nosotros como firma el ciudadano.

Importante en este momento comentarles que nosotros tenemos experiencia con las municipalidades de San José y Escazú, con las cuales hemos ido desarrollando algunos pasos, algunas estrategias para conversión a municipalidades inteligentes y como les dije, como la firma tiene presencia alrededor del mundo, lo más cercano que tenemos acá son experiencias en Colombia, en Chile, en donde hay algunos avances en temas de ciudades inteligentes, por ejemplo Medellín, particularmente en Colombia, está dentro de las 100 ciudades consideradas inteligentes en donde confidencialmente la priorización es el ciudadano.

Hay unas particularidades de ciudades inteligentes, tienen múltiples pilares sociales, económicos, culturales, de movilidad, de infraestructura de de manejo de energía, de desechos de suministro de agua, hay demasiados, demasiados enfoques y lo que nosotros proponemos es hacer un estudio inicial para saber el estado de madurez de cada municipalidad, es el primer paso que nosotros recomendamos hacer para de ahí tener una priorización en alguno de los pilares que ustedes o que el estudio arroje como principales, en donde nosotros podemos acompañarlos con una estrategia de atención de cada de cada uno de estos pilares.

Tenemos un componente dentro de nuestra solución, un componente importante que es la monetización, el retorno de inversión de todas estas de todos estos programas y proyectos que podamos hacer.

Importante aquí también hace un pequeño paréntesis. Nosotros este equipo acá, manejamos los principales programas y proyectos de Fonatel, del Fondo Nacional de telecomunicaciones, desde hace aproximadamente 13 años. Nosotros somos la principal unidad de gestión, lo cual nos permite hablar con mucha propiedad de todo lo que es contratación administrativa, de integración de conceptos sociales, de conceptos educativos, de conceptos de salud.

Hemos viajado por todo el país conociendo las necesidades sociales, integrando diferentes instituciones, integrando el sector privado en alianzas público- privadas, para poder sacar estos programas y proyectos adelante con un impacto social muy importante que quizás y

espero que pues cada uno de nosotros conozcamos conozcan. Dicho esto, esto es sólo un modelo, ¿un repaso de la cantidad de factores de estados de situaciones que se manejan en una municipalidad inteligente, entonces aquí hay un concepto Interno que es cuál es la transformación?

¿Estamos en cumplimiento de las normas y reglas, por ejemplo, de la Contraloría del MICITT tenemos la seguridad, los aplicativos adecuados para el acceso de nuestra sociedad de nuestros habitantes, pero lo más importante es el externo, el global importante interno, pero mucho más importante la situación del cantón sí, y a eso es que nosotros le apostamos y de qué manera podemos identificarlo? Los puntos de dolor, los puntos de riesgo para solucionar esos puntos, sin perder en cuenta que hay que monetizar porque hay que tener un ciclo de sostenibilidad.

Inicialmente planteamos un modelo que se basa en diferentes capas y no es un modelo que nos hemos inventado, la firma igual por inventarnos es algo que viene muy sustentado y va muy alineado a incluso lo que trabajó en el CFIA el año pasado, grandes representantes de diferentes sectores se reunieron e identificaron estos 6 principales tópicos, donde en el país se debería trabajar.

Puede ser que esto sea concluyente y concordante con la situación de la municipalidad de ustedes, puede ser que no. Alguno u otro, pero, nuestro modelo va muy asociado a estos puntos y a una metodología que el mismo se CFIA. Propone que ustedes pueden encontrar en la página del CFIA Esto es un sustento adicional.

Nuestro modelo parte de 2 grandes vertientes. Uno operativo sí que es el alcance y otro es totalmente estratégico, ¿dónde están, donde se quieren ver y cómo monetizo, para eso, pues hay que estar alineado con cuáles son nuestros objetivos estratégicos, cierto, ¿cómo es mi realidad? ¿Cómo tengo que hacer una gestión de cambio? Si tengo o no tengo recursos para hacer perfilamientos y manejo, gerencia de proyectos y, por último, si tengo la suficiente tecnología que me permita apalancar los proyectos.

De acuerdo a eso vamos pasando por estados, el primero donde estamos, que es el índice la primera evaluación que nosotros recomendamos, de ahí de acuerdo a mi objetivo, dónde

quiero estar y después armamos un plano de ruta que en última nos permite una rentabilidad, pero el mapa de acá nos lo va a brindar el primer estudio.

Hay unos para darles la palabra de consultas enfoques de servicio que van asociados a cómo convertirnos en una municipalidad inteligente y resiliente. Entonces el primero inteligencia de mercado, está aprovechando la municipalidad, todos los factores, todo el ecosistema socioeconómico. Están todos estos actores participando activamente del mercado, lo podemos rentabilizar mejor.

Aquí podemos tener varios ejemplos, ahorita los podemos ver, tenemos una oficina de proyectos que nos garantice llegar a un feliz término, que los programas y proyectos de verdad tengan el impacto que se requiere.

Tenemos un equipo de interventoría que procura ser eficiente, efectivo y eficaz. Las 3, que es muy difícil. Interventoría, auditoría de procesos, auditoría de áreas de conocimiento, interventoría de áreas de conocimiento.

Y por último, resiliencia municipal, que tiene que ver con la continuidad de negocio que tiene que ver con temas reglamentarios, con temas de la Contraloría, con temas del MICITT estos esta oferta de servicios complementaria transversal a la oferta de servicios de municipalidades inteligentes.

A groso modo, esa es nuestra propuesta de hoy. Si a ustedes les suena, les interesa le hace sentido, podemos perfectamente hacer una segunda reunión mucho más operativa para poder detectar alcances de un primer estudio sin ningún compromiso.

Vicealcalde primero don Juan Antonio: muy buenas tardes, bienvenidos, no, básicamente es por lo que percibo, se dedican ustedes a un trabajo que, de consultorías, de diseños, de proyectos, en cualquiera de los ámbitos que usted nos planteaba ahí cómo, ¿cómo podemos identificarlos, como más puntualmente, ¿cuáles serían los servicios que podríamos o en qué modelo que ustedes ofrecen los servicios básicamente?

César Hong, muchas gracias, manejamos diferentes modelos operativos y diferentes modelos financieros en el entendimiento de contratación pública, inclusive. Nuestros servicios son no infinitos, obviamente, pero son muchos. Si usted requieren servicios de cumplimiento que los acompañemos a que cumplan con algún reglamento del MICITT o la Contraloría tenemos

esos servicios, si requieren que soporte en acompañamiento de sus programas y proyectos en la ejecución, planeación, implementación, contratación de diferentes servicios. Ahí estamos y requieren auditorías financieras, también los tenemos. Entonces hay una multiplicidad de servicios que contamos en la firma los cuales les podemos enviar una información mucho más detallada para que sepan el portafolio, el pool de servicios que tenemos que ofrecemos la capacidades que tenemos.

Alcaldesa Municipal: primero agradecerles de verdad su presencia acá. Para nosotros estos son herramientas de crecimiento, herramientas en que la administración se debe involucrar en un proceso ya más a visión, porque a veces encontramos que las municipalidades y más esta vez que se generó un cambio generacional en muchas de estas municipalidades que venían en una estructura, yo creo que esos son los acercamientos, para un tema más futurista, más de empezar a ver las herramientas que ya las ofrecen las empresas empiezan a ofrecernos por parte de la de la alcaldía, pues tener la anuencia y la apertura para que ya no tengamos un acercamiento todavía un poquito más directo de poder conversar en cuáles serían o cuáles serían las líneas en que podríamos estar, por lo menos visualizando algún tipo de gestión o conociendo ya herramientas si nos alcanzaría el tema municipal, para ingresar, como mencionabas, ya trabajas con municipalidades, entonces sabe que nuestra gestión, pues es un poquito más compleja que una empresa privada, pero pues ese es el cambio de conocimiento y ya de análisis de la estructura organizacional de ustedes, pues nos haría tomar un poquito más de decisiones y un panorama más amplio, como decía el señor vicealcalde, ahora para poder ver qué integración podemos tener entre la empresa y la municipalidad, entonces, muchas gracias por acompañarnos esta tarde y lo que podríamos hacer es gestionar una sesión ya administrativa, para conocer en detalle los procesos, entonces muchas gracias y bienvenidos nuevamente a la municipalidad.

César Hong: muchas gracias. Muy amable.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias y buenas tardes para todos. Solamente una consulta. ¿Usted refería de que solamente Municipalidades de San José están ya implementando el programa a nivel, digamos de la provincia de Alajuela, qué otras municipalidades ustedes se han presentado y si están anuentes ya hacer un contrato con ustedes para uno, por lo menos empaparse de experiencias más cercanas a nosotros?

César Hong, muchas gracias. Muy buena consulta. En la actualidad hemos tenido varios proyectos con las municipalidades de Escazú, de San José, de diferentes ámbitos particularmente de municipalidades inteligentes, tanto con San José como con Escazú, hemos hecho unos proyectos específicos de continuidad de negocio, o sea, cómo hacer que la municipalidad tenga una sostenibilidad, una continuidad ante desastres, no solamente tecnológicos, sino mejora de procesos, tener Backup en los procesos, porque sistemas de respaldo no solamente existen en temas de tecnología, existen en procesos administrativos.

Entonces esos caminos ya los tenemos y las credenciales se las podemos presentar con otras municipalidades hemos hecho esta dinámica y estamos cerrando un contrato con una municipalidad, pero hasta no cerrarlo por temas de confidencialidad no lo debo de enunciar las 2 municipalidades principales clientes, nuestros de San José y Escazú, todas las credenciales que ustedes quieran vérselas podemos. Y otra municipalidad diferente, estamos en un proceso de contratación, nosotros hicimos 2 webinars para hablar más al detalle, un webinar de hora, hora y cuarto alrededor para hablar mucho más al detalle de los tópicos de una municipalidad inteligente, de oportunidades de negocio, como por ejemplo prevenciones a inundaciones. Manejo de desechos, temas de parqueo público. Tema de iluminación inteligente, de agua inteligente. Nómadas digitales, no, no he podido nómadas digitales, recuperación de activos de terrenos, o sea, hemos estado evaluando con otras municipalidades unos tópicos que ya tienen identificados ellos, pero nuestra recomendación es, haga el estudio a ver qué es lo que le duele, porque de pronto ustedes la tienen claro y nosotros no lo dudamos, pero hay que tener la participación de todos los otros involucrados.

De los habitantes es fundamental de la Academia, de los pequeños negocios, de los grandes negocios, etcétera, etcétera, porque ese compendio no solamente nos va a dar el estado de madurez, sino que nos va a guiar en cuáles son los negocios que podemos monetizar, porque todo puede ser lúdico, no creo, muy bonito, lo lúdico, cierto lo social, pero si no tenemos dinero, hay que ser conscientes que no hay un desarrollo sostenible, por algún lado debemos de tener un retorno de inversión, por lo menos así lo vemos nosotros sí.

Yorlin Solís: como una ciudadana que es que siempre le duele aquí, dice, dice César, si, un poco de la de lo que nosotros visualizamos con este, principalmente con el estudio de madurez viendo toda la necesidad que tenemos nosotros de desarrollo en el cantón de

Zarcero, era que es mucho de lo que se ha buscado y que fue una de las razones por las que yo los busqué a ellos para que vinieran a hablar de esas experiencias que se están quedando allá en San José, en esos lados y que nosotros las necesitamos acá de este lado, como bien decía el compañero.

Esta es una de las primeras municipalidades que ellos están visitando de este lado, estamos buscando que nos abran puertas en otras municipalidades cercanas, ojalá más bien si nos pueden ayudar para que los lleven y porque también ahí tal vez César, agregando con el tema de las contrataciones, también el sañón está abierto a hacer contrataciones en conjunto, digamos, si ustedes se unen con otra o 2 o 3 municipalidades y ven que alguna algún trabajo del que ellos pueden hacer les sirve, pues también ahí les negociamos que nos den un buen preciecito, pero básicamente es eso, lo que estamos buscando es traer esa modernidad que muy bien hablaba ahora doña Gina y los otros compañeros, traer de allá para acá, yo creo, soy fiel creyente que nosotros podemos ser un gran modelo de municipalidad inteligente, lo tenemos todo aquí, ahí podemos desarrollar turismo, podemos crecer empleabilidad podemos hacer muchas cosas, que este tipo de modelos nos las pueden dar y como bien decía César, no es necesario pensar en que tenemos que ser una municipalidad económicamente muy solvente, como son esas otras 2 que tiene mucho presupuesto, sino que es buscar modelos, con los que podamos compensar y encontrar todas estas soluciones. Entonces eso era lo que quería agregar, de nuevo también agradecerles muchísimo el espacio, sé que nos dieron muy poquito tiempo, pero ya nos abre la puerta doña Gina entonces fijo ahorita nos acomodamos con mandarles un correito para que ya para que ya vengan aquí les hagan algo más, una presentación más grande de verdad, muchísimas gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias por la visita y la exposición. En lo personal a mí sí me llama mucho la atención, si les propongo o me parece que sería bueno tomarles la palabra de hacer una, ya sea una verlo en comisión, puede ser este en la comisión de la de economía, de Turismo y Comercio que se había ya creado en este Concejo. Que es justamente viendo esos temas, ahora que ustedes tocan el tema de nómaditas digitales, que son temas sumamente importante y nosotros tenemos muchas condiciones para adaptar el cantón y para reglamentarlo y hay mucho apoyo de parte de los entes que regulan este tema, podemos

aprovecharlo y acá también ver temas de vigilancia e iluminación. Por ejemplo, ahora que ustedes lo mencionan en lo personal me interesa muchísimo porque son temas que podrían funcionar bastante, entonces sí proponerles que lo tomemos en cuenta para ya sea tipo comisión o ya una reunión aparte, porque sí hay otros temas que me gustaría ver de los convenios y los contratos, cómo los manejan y los modelos que trabajan, pero ya son temas más técnicos que llevan mucho tiempo.

Presidente Municipal: por mi parte tal vez sería bueno, ahorita que va a haber ese acercamiento con la administración, que tal vez pueda como puntualizar ciertas cosas, que se adapten y que tal vez ya nos traigan como una propuesta para que lo podamos ver en la comisión, pensaría yo como que tal vez ya doña Gina y cuando hayan analizado el tema, entonces ya más bien nos traigan como algún aporte un poco más concreto y que podamos ya derivarlo pensaría yo.

Regidor propietario Esteban Varela: o si se hace alguna reunión que no, no tipo comisión si no una reunión por aparte y podemos estar ahí tomarnos en cuenta estamos a la orden.

César Hong: importante la reunión con los agradecimientos para mapear las principales necesidades o intereses o riesgos, o todos sí, porque eso nos va a dar un mapa de acción sobre el cual podemos hacer una propuesta y podemos encontrar el mejor modelo financiero, operativo económico de negociación de colaboración. Aquí ya para ir cerrando, nosotros estamos trabajando muy fuerte con los diferentes operadores, proveedores de telecomunicaciones en todo lo que se viene de 5 g en modelos de negocio, en donde la municipalidad debe estar involucrada, como un ente activo, no pasivo activo, es decir, que genere y que reciba y nosotros como les dije al inicio manejamos temas con banca multilateral, entonces desde la ONU, con los 17 pilares, vienen muchos dineros y nosotros también podemos presentar modelos de proyectos de programas y proyectos que quizás con alguna entidad pudiesen ser desarrollados con modelos también financieros de cada una de estas organizaciones. Hacemos el empalme completo y generamos un ecosistema sostenible, en donde todos estemos involucrados. Los agradecimientos y respetos y quedamos atentos a la reunión día y hora y aquí estaremos.

Presidente Municipal: no muchas gracias a ustedes por el tiempo y por la exposición que nos hicieron, entonces les deseamos un buen regreso y que tengan una bonita tarde. Muchas gracias.

ARTICULO III: 6-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 0029-2025, ORDINARIA 0030-2025, ORDINARIA 0031-2025 Y EXTRAORDINARIA 0032-2025.

Acta extraordinaria 0029-2025

ACUERDO 3:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Acta ordinaria 0030-2025

ACUERDO 4:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

Acta ordinaria 0031-2025

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 6: Acta extraordinaria 0032-2025

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Nuria Quesada Alfaro, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Oficio MZ-AI-OF-0093-2025 del auditor municipal, LG Ley 10728 MOPT Control Obra Vial.

Presidente Municipal: lo remite el señor auditor municipal, tiene bastantes puntos importantes y creo que toda la parte legal hay información para analizar. Entonces, la propuesta de acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

2- Oficio MZ-AI-OF-0096-2025 LG Ley 10660 acerca de Ley 8114.

Presidente Municipal: Trae bastante información para la parte del de cuerpo normativo, tanto para la Junta vial cantonal, para la alcaldía, para el Concejo, entonces también bastante importante analizarlo.

ACUERDO 8:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0096-2025 LG Ley 10660 acerca de Ley 8114 a la administración, Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Junta Vial para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

3- Oficio del Ministerio de Gobernación y Policía, sobre el asueto 24 octubre 2025.

Presidente Municipal: voy a leer un fragmento: de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento a la Ley N.º 6725, "los asuetos se otorgarán exclusivamente para celebrar las fiestas cívicas del cantón". Asimismo, dicha normativa dispone que corresponde a la Comisión de Festejos Municipales de cada cantón solicitar al Concejo Municipal la adopción del acuerdo respectivo para que proceda el otorgamiento del día de asueto, requisito que no se evidencia en la solicitud remitida, ni se indica que se dispensa de dicho trámite, en caso de considerarlo pertinente, tal y como fue indicado por esta Cartera mediante el oficio DAJG-229-2025, de fecha 12 de mayo de 2025.

Entonces ellos lo que dicen es que hay ciertos requisitos que más que todo para festejos cívicos no tanto patronales, por lo cual entonces tomaremos el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio DAJG-308-2025 del Ministerio de Gobernación y

Policía, sobre el asueto a la administración para que emita un criterio, así como trasladar el oficio al Cura Párroco Carlos Enrique Solís Soto para su conocimiento.

Regidor propietario Esteban Varela: y luego hacer las correcciones pertinentes, verdad? Porque lo que me preocupa más que todo es el tiempo, porque los últimos 2 años se envía esa solicitud y tardan algunos meses e incluso algunos han llegado así al límite la fecha.

Entonces este no sé si eso va con tiempos para presentarlo lo más pronto las correcciones.

Presidente Municipal: la idea sería así, digamos, enviarlo de una vez a la administración, para que ellos analicen en conjunto con el Cura Párroco, si es subsanable esta situación y de ser así que se pueda enviar de nuevo.

Doña Gina: gracias, señor presidente, es que tal vez en la nota no sé si hay algún otro porque, se habla de que bueno que se necesita o no se respaldó tal vez toda la información que se envió ,había que enviarla la solicitud de la el Cura Párroco que ya lo tenemos, lo que hay que hacer es subsanar tal vez el algunas cosas sí son de competencia directa al Concejo, que sería solicitar la subsanación del documento, enviarla por doña Denia a la entidad que compete y creo que por aquí este no sé si en realidad coincido un poquito con lo de Esteban, que es más bien subsanar el documento que hacer el análisis.

Presidente Municipal: en realidad sería, digamos que se subsane

Alcaldesa Municipal: si gustan le sugiero remitirlo a la administración para hacer el análisis del documento, y poderle solicitar a ustedes o a doña Dennia en dado caso, que se adjunta la información requerida para que la próxima semana se remita completo.

Presidente Municipal: voy a leerlo de nuevo.

El Concejo Municipal acuerdo trasladar el oficio DAJG-308-2025,del Ministerio de Gobernación y Policía, sobre el asueto a la administración para el respectivo análisis, así como trasladar el oficio al Cura Párroco Carlos Enrique Solis Soto, para su conocimiento.

Regidor propietario Esteban Varela: lo del Sacerdote ya está,

Regidor propietario Esteban Varela: esto ya es como un tema interno.

Presidente Municipal: entonces lo dejamos para su respectivo análisis.

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal acuerdo trasladar el oficio DAJG-308-2025, del Ministerio de Gobernación y Policía, sobre el asueto a la administración para el respectivo análisis y subsanación. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con dispensa de la Comisión de gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

4-Oficio MZ-AM-OF-0483-2025 Remisión de oficio, nota aclaratoria sobre contratación de laboratorio para análisis de material.

Doña Gina; sí, gracias, es que este fue una consulta que me hizo Dennis hace 15 días de si existía un laboratorio adicional que hiciera un contrapeso de tanto lo que la empresa no genera cuando nosotros hacemos la contratación, que sí tenía plena seguridad de que las empresas están contratando con el proceso de laboratorio y este documento lo que hace la aclaración es que sí, efectivamente la municipalidad tiene una contratación adicional para que un tercero haga la valoración de laboratorio, los trabajos que se están haciendo. Entonces aquí está el nombre de la empresa también y está cuál es el procedimiento.

Presidente Municipal: perfecto, creo que entonces esta nota o este oficio que envía la unidad técnica es importante también que para temas de control interno sea trasladado a la auditoría, entonces el acuerdo es el siguiente:

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerdo trasladar el oficio MZ-AM-OF-0483-2025 a la auditoría interna, para lo que a control interno corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con dispensa de la Comisión de gobierno y Administración.

5- Oficio DFOE-LOC-1035(11162)-2025 de la Contraloría General de la República, sobre información de aprobación parcial del presupuesto extraordinario 001-2025.

Presidente Municipal: Este oficio es de la Contraloría General de la República, notifican la Aprobación parcial del presupuesto extraordinario n.º 01-2025 de la Municipalidad de

Zarcero cuyo monto se envió por ₡837,13 millones, y su aprobación fue por ₡818,21 millones, doña Gina tal vez quiera ampliar esta información.

Se da por recibida.

6- Correo de confirmación de la encargada de presupuesto municipal sobre la disponibilidad de recursos del presupuesto ante aprobación del extraordinario 001-2025.

Presidente Municipal: tal vez como que se pueda comentar un poquito, cómo quedó y tal vez cuál fue el proceso, por lo menos para que haya un poco de información.

Fabiana Alvarado: el presupuesto fue aprobado ahora en junio este por 851.000.000. De igual forma, en el correo iban consolidado con la información de cada uno de los departamentos que ya pueden ser utilizados y lo pueden ejecutar.

Doña Gina: muchas gracias, señor presidente. Bueno para ampliar el 18/06/2025 recibimos la aprobación parcial del presupuesto extraordinario 01-2025 de la Municipalidad de Zarcero por parte de la Contraloría General de la República. En este caso el presupuesto fue por la suma de 818, 214. 855.40.

La improbación parcial que se que se nos otorga fue porque hubo una presupuestación adicional de un rubro que ya estaba presupuestado. Entonces lo que hace únicamente es hacer la disminución del rubro que se había presupuestado anteriormente. Y de no haber sido. Por eso tendremos un 100% de aprobación en el presupuesto, entonces el presupuesto tal cual nosotros los presentamos, fue aprobado por la Contraloría y pues ahora lo que Fabiana indica en el documento 6 es dar la garantía de presupuesto que ya ingresan a las diferentes cuentas presupuestarias, todos los recursos para hacer la ejecución de los proyectos y todas las líneas de de trabajo de la municipalidad, que esos son los las inyecciones de recursos que ya podemos empezar a trabajar y ejecutar a partir de aquí también se empiezan a generar y ustedes lo han estado escuchando en algunos de los informes que les doy. Ellas se empiezan a generar parte de las contrataciones y los procesos de contratación pública para empezar a hacer la ejecución de sus recursos, que también, uno como administración desea que todos sean ejecutados al 31 de diciembre, sin embargo, hay algunos recursos que, por ejemplo, la unidad técnica, la 8114, los depósitos de ellos son aproximadamente el último día del año, entonces hay que hacer unos compromisos presupuestarios qué es lo que ustedes están

viendo hoy. Cómo este parte del cumplimiento de sus compromisos, entonces de nuestra parte, más bien felicitar a Fabiana y a todo el equipo de trabajo, porque esto que se logró hoy muy pocas veces sé que tal vez ahí no suena tan bonito que fue improbación parcial, pero eso fue un pequeño dato que quedó ahí erróneo. Sin embargo, la aprobación fue al 100% del trabajo que hizo Fabiana . Entonces felicitar a Fabiana por esa dedicación, por ese trabajo, todo el equipo de trabajo y a la dirección financiera, por el trabajo que está realizando y de contentos porque esas son las herramientas para desarrollar los proyectos que ya teníamos este aprobados por este Concejo Municipal, ya estos sí son presupuestos nuestros, con los análisis y lo que hemos nosotros logrado en conjunto, trabajar entonces felicitarla nuevamente gracias a ustedes también Concejo Municipal por el apoyo para que lográramos prácticamente con un tiempo récord de esta municipalidad, tener nuestro presupuesto extraordinario primer presupuesto extraordinario propio que logramos prácticamente con una aprobación total, muchas gracias.

Vicealcalde primero: solamente reiterarlo, esto es una actividad supuestamente ordinaria, en la que se trabaja todo el tiempo todos los años haciendo presupuestos. Pero viendo yo la noticia de un día de estos de 2 municipalidades a las cuales se les improbó totalmente el presupuesto, es importante rescatar lo que dice doña Gina, o sea es un tema complejo que ellos han hecho muy bien, entonces quiero también compañeros venirme a la felicitación de doña Gina, porque yo sé que es un trabajo cansado amplio y con estos resultados nos sentimos satisfechos, la verdad.

Presidente Municipal: yo creo que lo más importante es que bueno, estos recursos vienen a ver a como dice la palabra extraordinario a todos los proyectos que se presentaron, que sabíamos que habían para las escuelas, que había para las asociaciones de desarrollo, entonces mientras más tiempo tengamos para ejecutarlo, mientras más rápido haya salido más tiempo para que se armen los carteles y todo, entonces esperemos que cuando revisemos el otro año, ojalá tengamos un 200% de ejecución de todos estos presupuestos. Muchas gracias fabiana.

7- Solicitud de reprogramación de audiencia Alianza para la Sostenibilidad Agrícola ASA.

Presidente Municipal la semana anterior en vista de que no se pudo desarrollar toda la agenda de la sesión por falta de fluido eléctrico, ellos se hicieron presentes, están solicitando nuevamente la reprogramación de la audiencia, y si es posible en forma virtual,

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia a la organización Alianza para la Sostenibilidad Agrícola (ASA), la cual se realizará de forma virtual el día 15 de julio de 2025, a partir de las 5pm, y tendrá una duración aproximada de veinte minutos. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con dispensa de la Comisión de gobierno y Administración.

8- Copia de oficio a la Dirección de Red de Prestación de Servicios de Salud de Upa Nacional.

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda adherirse a la solicitud presentada por UPA Nacional Zarcero, mediante la cual se solicita gestionar ante la Dirección General Dirección de Red de Prestación de Servicios de Salud Central Norte- UP2229, de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) la aprobación del trámite identificado como UP-1171, relacionado con la compra interna N.º 2024LY-000001-0001102272, correspondiente al Servicio de Laboratorio destinado a la Clínica del Área de Salud de Zarcero.

Se hace énfasis en que dicho servicio constituye una prestación básica dentro del régimen de salud pública, y que, conforme a la legislación vigente, los asegurados tienen el derecho fundamental de acceso oportuno y eficiente a los servicios de diagnóstico y tratamiento, incluyendo los estudios de laboratorio clínico, como parte de la cobertura que garantiza la Caja Costarricense de Seguro Social. Asimismo, se acuerda notificar el presente acuerdo a las siguientes instancias: Doctor Wilman Rojas Molina, Dirección General, Dirección de Red de Prestación de Servicios de Salud, Central Norte – UP2229 de la CCSS, Junta de Salud de Zarcero y UPA Nacional Zarcero, para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya,

Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con dispensa de la Comisión de gobierno y Administración.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos los presentes y a los que nos sintonizan a través de los medios digitales. Yo me quiero referir a ese oficio para personalmente agradecer en nombre de los funcionarios del laboratorio clínico a don Juan Antonio, a través de don Juan Antonio, Upa Nacional, por el apoyo que siempre nos han brindado y por todo ese empuje que dieron para que se lograra gracias a Dios el contrato que en estos días ya se firmó. Agradecerle de corazón porque siempre hemos sentido en ustedes un gran apoyo, que Dios los bendiga. Muchas gracias.

9- Copia de oficio 0300-2V- Municipalidad de Sarchí solicitud al Patronato Nacional de Infancia (PANI).

Presidente Municipal :ellos vienen como con una serie de requerimientos, sin embargo, no existe como un documento adjunto que venga como más especificado, entonces lo que podríamos hacer es como que pedirle a la Municipalidad de Sarchí que nos adjunten la documentación para poder tomar algún acuerdo.

La idea era que pidiéramos, digamos, como que se pasara el documento para apoyarlo, entonces el acuerdo es el siguiente:

ACUERDO 13:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Municipalidad de Sarchí se adjunta la documentación respectiva para valorarlo por este órgano colegiado. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con dispensa de la Comisión de gobierno y Administración.

10- Oficio Steven Salas Quesada, invita capacitación del plan regulador.

Presidente Municipal: este oficio era para verse la semana anterior, sin embargo, por los temas de electricidad no se pudo ver y esta capacitación fue el jueves anterior.

Doña Gina: solo para referirme a ese a ese oficio. Si efectivamente la semana anterior fue una capacitación bastante importante sobre la apertura o el inicio, es el proceso de cuando

una institución, una municipalidad empieza el plan regulador, entonces fue bastante enriquecimiento para la administración y el equipo de trabajo que participó.

Sí es una previa a lo que se viene, a la gestión que tenemos y que en algún momento les he mencionado que nos toca ir tomando ya las decisiones. Recordemos que nosotros, si bien es cierto, tal vez no se habla a nivel de la municipalidad, del plan regulador u ordenamiento territorial ya la municipalidad de por sí viene siendo muchas gestiones que van enlazadas a este tipo de gestión, como lo es el estudio hidrogeológico, el levantamiento catastral, lo que acaba de hacer la unidad técnica con el tema de las aguas pluviales, el levantamiento del alcantarillado pluvial, entonces ya nosotros vamos abarcando herramientas de generar información y de generar insumos, para que en el momento que el plan ya nosotros hagamos la formación de la comisión especial que se necesita hacer para este tipo de gestión que vamos a ir enlazándolo en el proceso de en estos meses que viene, ya tengamos muchas herramientas, muchos insumos para que este este proyecto no sea tan largo plazo como se ha dado en otras municipalidades. Es importante rescatar que es un proceso bastante caro. Nosotros estamos en un tercer grupo de financiamiento con el IFAM. El primer grupo ya se está trabajando, el segundo grupo lo tiene aprobado con presupuesto y el tercer grupo que estamos nosotros todavía no contamos con el presupuesto, al ser un presupuesto en su totalidad mayor a los 400.000.000 de colones, tenemos que analizar dentro de los trabajos que ha ido haciendo la municipalidad, cuánto va a bajar ese monto, verdad ese rubro, pero va a ser bastantes millones de colones de igual manera, lo que puede llegar a costar.

Esto es un trabajo que hay que hacer de manera abierta con la comunidad, con el cantón en general. Entonces generalmente esto tarda, sin embargo, sabemos que cuando hay otras municipalidades trabajando, son herramientas para nosotros para poder tomar también insumos, entonces por esa parte muy rica la capacitación, muy buena, con mucha luz y claridad para la administración y empezar a tomar las decisiones que corresponden para nosotros ver con claridad el proceso.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, doña Gina, ese tema que usted menciona el Ifam es para saber si es el mismo que se trabajaba desde la vez pasada, porque la administración anterior, don Ronald, en las últimas sesiones había mencionado sobre un tipo de no tal vez no sean las palabras correctas compromiso presupuestario del Ifam hacia

la Municipalidad de Zarcerro, hacia varias municipalidades, entre ellas Zarcerro. Pero es para saber si ese compromiso se mantiene. Era un poco más de 300.000.000 si la memoria no me falla., habían venido los muchachos de la Universidad Nacional a exponer un proyecto, o una idea, pero es para saber si es el mismo o tendríamos que buscar nuevamente recursos, en dado caso de iniciar el proyecto.

Alcaldesa Municipal: si es lo mismo, la estimación está en la estimación, no hay un contenido presupuestario, tampoco para el proyecto aún. El contenido presupuestario se va en el momento que entremos en la etapa donde nosotros estamos como municipalidad, como les mencioné , etapa uno o municipalidades que fueron escogidas en su momento y fueron las que entraron en el primer grupo para desarrollar el plan regulador, hay una segunda etapa con 15 municipalidades que ya posiblemente están entrando entre esas creo que Occidente sólo está San Mateo, que ya están también con asignación presupuestaria, nosotros todavía no tenemos asignación presupuestaria hasta tanto no entremos ya en el grupo de ejecución.

Regidor propietario Esteban Varela: Perfecto. Muchas gracias nada más como comentario que es muy importante porque este proyecto es muy delicado y es muy, muy importante socializarlo desde el inicio. Entonces que es lo que se está haciendo, es importante que esto se aclare que desde ya estamos hablando sobre el tema, que no nos tome, luego por sorpresa de que de que el tema va a empezar a el proyecto, sino la importancia, muchas gracias por comentarnos todo el trabajo que ustedes están haciendo, sobre este tema porque es parte de la socialización del proyecto.

Alcaldesa Municipal: correcto, si tal vez ahí sí dejar muy claro, no estamos realizando el plan regulador del cantón de Zarcerro, aún, estamos generando insumos que nos permitan en el momento que entremos en el proceso ya tener mucho camino adelantado, pero ese camino son estudios técnicos, que nos van a empezar a dar insumos para tomar decisiones, pero lo que tenga que ver con la competencia a nivel de las comunidades, a nivel de los distritos a nivel del cantón en general., aún no hay ninguna gestión.

Presidente Municipal: yo creo que también es importante recalcar, que tal vez no se ha hecho anteriormente porque estamos hablando de un presupuesto muy enorme, cuando vemos, por ejemplo, el presupuesto extraordinario de casi que habría que destinar todo el presupuesto de 1 año para poder hacer este proyecto que no es viable porque, tenemos que también gestionar

otras cosas, entonces yo creo que es importante saber que estamos ahí en la colita y que necesitamos que el Ifam dé este dinero para poderlo realizar, creo que eso es también bastante importante.

11- Pronunciamiento 4190-E8-2025 Tribunal Supremo de Elecciones prohibición divulgar información en campaña.

Presidente Municipal: se refiere a la adecuación del criterio sobre el uso de plataformas digitales de las instituciones públicas para divulgar información de la gestión gubernamental durante el periodo de campaña en observancia de la reciente jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre este tema.

Se toma nota.

12 Oficio MZ-DDT-OF-0084-2025 respuesta de Dirección de Desarrollo Territorial a moción de uso de suelo.

Presidente Municipal: este documento se refiere a una moción presentada por la regidora Yerlin Araya. Es una consulta para determinar la conformidad del uso de suelo en ausencia de plan regulador Yerlin y no sé si usted tal vez quiera referirse a esto. Contesta que no-

ACUERDO 14:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-DDT-OF-0084-2025 a la alcaldía municipal a la administración para que emitan criterio legal sobre este tema. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado con dispensa de la Comisión de gobierno y Administración.

Doña Gina: recordemos que hace unas semanas entramos en un proceso de análisis de todo el departamento de desarrollo territorial y estos son insumos que van dándose y generándose también para la toma de decisiones, tanto en las mesas de trabajo, como en equipos que se quieren formar. Entonces son parte de todas las herramientas, porque en este momento no estaríamos emitiendo criterio porque estamos solicitando los criterios a los colegios competentes donde ya tengamos más claridad de si esa es la competencia real y si tenemos que hacer algún procedimiento administrativo o hacer un cambio en la dirección, el Concejo Municipal tendrá que empezar a hacer modificación reglamentaria y todo lo que compete entonces por el momento son insumos de información para tomar decisiones.

13- Copia de oficio MZ-AI-OF-0098-2025, del auditor a la Dirección Desarrollo Territorial. Presidente Municipal: es una copia de oficio que remite el señor auditor municipal a la señora alcaldesa municipal ante consulta según oficio MZ-AM-OF-0467-2025. Se toma nota.

14- Oficio MZ-AM-OF-0488-2025 Remisión de MZ-DDT-TOP-OF-0018-2025.

Este documento firmado por el Msc. Ing. Yuri Flores Ceciliano, encargado del departamento de Topografía y Catastro es la respuesta de una moción aprobada por los 5 regidores propietarios, para recordar se solicitaba varios datos, varios estadísticos sobre permisos sobre visados y otras situaciones. El acuerdo es el siguiente,

ACUERDO 15:

El Concejo Municipal acuerda trasladar los documentos MZ-AM-OF-0488-2025 y MZ-DDT-TOP-OF-0018-2025 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

15- Oficio MZ-AM-OF-0489-2025 Respuesta oficio MZ-CM-SC-OF-0248-2025.

Presidente Municipal: era se había pedido el análisis por parte del departamento legal y la administración sobre los temas sobre los temas que estamos tratando con las horas extra de algunos funcionarios. Entonces, sin embargo, hay faltante, digamos, porque si habíamos pedido que se diera como una propuesta, digamos, o el plan de acción, sin embargo, está como el análisis, pero no viene como la forma, digamos o la propuesta, tal vez del departamento de Recursos Humanos, de cómo se podría resolver.

Alcaldesa Municipal: aquí vamos a hacer el análisis de la documentación. Lo que sí está claro es que ya se está reglamentado, no vamos a hacer una propuesta sobre lo que ya tenemos. Es la determinación de que los funcionarios que van a acoplarse al plan de trabajo, el plan establecido o la normativa establecida por parte de la municipalidad en horarios, en procedimientos para solicitar vacaciones en procedimientos de horas extras, ahí está tal vez lo que se creo que está obviado podría ser cuál es la estructura del horario en que deben estar ambos funcionarios, pero creo que esa es la única porque lo demás sí ya está establecido, no hay cambio por ser.

Presidente Municipal: exacto, tal vez que lo que pasa es que el departamento de Recursos Humanos nos oriente nos diga, bueno, ya esta va a ser, digamos la y de esta forma y se va, digamos llevar de esta manera, más técnica.

Alcaldesa Municipal: sí, porque ya una propuesta en realidad no existe, porque ya la municipalidad lo tiene establecido.

Presidente Municipal: tal vez como sí, como que ya nos indiquen, cuál sería el procedimiento.

Alcaldesa Municipal: la próxima semana, gracias.

ACUERDO 16:

El Concejo Municipal, acuerda dar por recibido el oficio MZ-AM-OF-0489-2025 y sus respectivos adjuntos, mediante los cuales se da respuesta al oficio MZ-CM-SC-OF-0248-2025. Hacer del conocimiento de la Administración que se estará a la espera de la información faltante, conforme a lo solicitado en el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

16- Oficio Douglas Rodriguez Acuña acciones preventivas y correctivas en virtud de la resolución MZ AM RAM 00142025 del 17 de junio de 2025.

Presidente Municipal: eso es una nota que envía al señor Douglas Rodríguez a la administración, por lo cual tomaríamos el siguiente acuerdo

ACUERDO 17:

El Concejo Municipal, acuerda dar por conocida la copia del oficio suscrito por el señor Douglas Rodríguez Acuña, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, señora Gina Rodríguez Rojas, solicitar respetuosamente a la señora Alcaldesa Municipal que, una vez emitida la respuesta correspondiente al citado oficio, remita copia del documento respectivo al Concejo Municipal, para su conocimiento y fines consiguientes, remitir este acuerdo municipal al señor Douglas Rodríguez Acuña, Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la comisión de gobierno y administración.

17-MZ-AI-OF-0099-2025 LG Leyes 10708 INEC-10717 reforma Ley 8114-Reglamento licencias Zarcero.

Presidente Municipal: ens un oficio que envía el señor auditor, también con algunos cambios y algunos análisis de la parte jurídica que estamos conversando.

ACUERDO 18:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0099-2025 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

18. MZ-AI-OF-0100-2025 CN NICSP Plan Estratégico Zarcero

Presidente Municipal: este documento de auditor es un acuse de recibido del plan estratégico que presentó a la municipalidad ante la Contabilidad Nacional, por lo cual entonces tomaríamos nota de dicho oficio.

19-MZ-AI-OF-0101-2025 LG MICITT Reglamento Ciberseguridad Instituciones Gubernamentales.

Presidente Municipal: También tiene bastante información sobre el tema de ciberseguridad, pero también enviado por el señor auditor y tomaríamos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 19:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0101-2025 a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la administración para lo que corresponda Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

20-MP-DMP-OF-0491-2025 Respuesta Ministro de la Presidencia.

Presidente Municipal: Jorge Rodríguez Bogle, Ministro a.i. de la Presidencia, informa que dicho proyecto de ley se encuentra actualmente en el proceso legislativo correspondiente en la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa indica textual desde el Poder Legislativo estamos realizando el análisis técnico y jurídico correspondiente sobre las potenciales implicaciones y alcances de esta iniciativa. Manifiesta que considerando la naturaleza del proceso de evaluación en curso, no es posible asegurar su convocatoria durante

el presente período de sesiones extraordinarias. Esto es una respuesta a la moción que se había presentado solicitando que se llevará el proyecto para permitir un poco el ordenamiento urbano y más que todo en la parte de construcciones. Entonces, el acuerdo es el siguiente,

ACUERDO 20:

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el MP-DMP-OF-0491-2025, así como trasladarlo a la administración y al movimiento Pro Zarcero para conocimiento ciudadano. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

21-MZ-AM-OF-0512-2025 Autorización Alcaldía Proceso Sonido Concejo.

Presidente Municipal: recuerden que estamos teniendo algunos problemas con este equipo que tenemos aquí, lo vemos que doña Carmen y yo compartimos y algunos otros problemas que ya hemos ido teniendo con la parte de la transmisión que se debe hacer. Entonces se había presupuestado para que se pueda reemplazar este equipo, entonces el acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 21:

El Concejo Municipal acuerda autorizar a la señora Alcaldesa Gina Rodríguez Rojas, cédula de identidad 205470249, a que realice el pliego y la publicación del Proceso de Contratación del Sonido del Concejo Municipal Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

22- Acuerdo municipal para la aceptación de donación de derecho de bien inmueble.

Presidente Municipal: recuerden que ya habíamos tenido un proceso similar, por el terreno que se llama Parque San Pablo, entonces tenemos ahora para autorizar que 2 personas más van a abonar su respectivo su respectivo derecho.

ACUERDO 22:

ACUERDO MUNICIPAL PARA LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE DERECHO DE BIEN INMUEBLE

CONSIDERANDO:

I. Que conforme al artículo 2 del Código Municipal, la Municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y plena capacidad jurídica para ejecutar actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.

II. Que, según lo establece el artículo 4, inciso f), del mismo cuerpo normativo, las municipalidades están facultadas para concertar con personas nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, dentro de los límites y competencias legales asignadas.

III. Que el artículo 13 del Código Municipal reconoce al Concejo Municipal la atribución de autorizar egresos y comprometer bienes municipales, así como celebrar convenios conforme al principio de legalidad y la normativa vigente.

IV. Que de conformidad con el criterio jurídico OJ-174-2006 de la Procuraduría General de la República, las municipalidades, en su calidad de personas jurídicas, están plenamente facultadas para recibir en donación bienes o servicios ofrecidos por personas físicas o jurídicas privadas, siempre que dichas donaciones sean gratuitas, sin contraprestación o condicionamiento alguno, y no constituyan donaciones onerosas o compensaciones contractuales.

V. Que los señores EFRAÍN RODRÍGUEZ MORALES, y MARÍA NAZIRA RODRÍGUEZ MORALES, han manifestado su voluntad de donar a favor de la Municipalidad de Zarcero un derecho de cada uno, sobre un bien inmueble conocido como Parque San Pablo, con el propósito de colaborar con la regularización futura del resto de los terrenos donde actualmente se ubica dicho parque.

VI. Que esta donación se encuentra conforme con el principio de legalidad, la capacidad jurídica de la Municipalidad y con los fines públicos que persigue, y no implica contraprestación alguna por parte del gobierno local, siendo un acto de liberalidad a favor del interés comunal.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO ACUERDA:

1. Aceptar la donación gratuita de dos derechos de propiedad sobre el bien inmueble denominado "Parque San Pablo" donación de los señores EFRAÍN RODRÍGUEZ MORALES, y MARÍA NAZIRA RODRÍGUEZ MORALES, en los términos y condiciones que se formalicen mediante la correspondiente escritura pública, la cual no contiene condicionamiento oneroso ni genera contraprestación a cargo de la Municipalidad.
2. Autorizar a la señora alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas, para que en representación de la Municipalidad de Zarceró comparezca a la suscripción de la escritura pública correspondiente para formalizar la aceptación de dicha donación, en cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.

Disponer que una vez formalizada la donación, se proceda a registrar el bien en el patrimonio municipal y a coordinar con las instancias competentes las gestiones para la futura regularización legal de los terrenos restantes del Parque San Pablo, conforme a los fines de interés público que se promueven. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Regidor propietario Esteban Varela: solamente para aclarar del punto anterior el tema que manda el Ministro ahí de la Presidencia, es sobre la ley que presentó Fedoma a través del diputado Luis Diego Vargas.

Presidente Municipal: sí correcto.

Regidor propietario Esteban Varela: perfecto, muchas gracias y la segunda es para agradecerle muchos ciudadanos a don Efraín y doña Nacira, por esta donación y entiendo que ya otros ciudadanos vecinos también habían este hecho otras donaciones y felicitar y agradecer a la municipalidad, a la administración, sé que don Juan Carlos, Juan Antonio, están muy detrás de ese proyecto que desde hace mucho se viene buscando, y gracias a Dios que les ha iluminado y les ha dado la guía para poder este conseguir esto. Esperando en Dios poder ver pronto los frutos de un buen proyecto para beneficio de todo el cantón, que eso es

muy importante resaltarlo de un espacio recreativo que mucho nos hace falta en el cantón, perfecto, muchas gracias.

23- Oficio MZ-AM-OF-0511-2025 Remisión de oficio MZ-AM-AL-OF-0148-2025.

Presidente Municipal: este es un criterio jurídico sobre la capacidad de la municipalidad para aceptar donaciones de bienes inmuebles otorgadas por particulares, el caso particular es sobre la propiedad del parque San Pablo.

ACUERDO 23:

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el oficio MZ-AM-OF-0511-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

24- Oficio MZ-AM-OF-0515-2025 Remisión de Liquidación de compromisos 2024.

Este primero sería el de la liquidación.

Licenciada Fabiana Alvarado, encargada de presupuesto a.i: buenas tardes, es un gusto saludarlos el día de hoy vengo a presentar la liquidación presupuestaria después de compromisos 2024.

En febrero yo estoy por acá presentando la liquidación del 2024. Les voy a leer un poquito para recordar qué era la liquidación.

Es el cierre de las cuentas del presupuesto institucional al final de cada ejercicio económico, entonces esto es la información del 01/01/2024 al 31/01/2024, permite obtener el resultado global de la ejecución del presupuesto, tanto a nivel financiero como a las metas establecidas. La liquidación presupuestaria incluye información sobre: los recursos obtenidos por la institución en 1 año, el origen de los recursos, el déficit y superávit financiero. Cumplimiento de las metas establecidas.

¿Ahora qué vamos a ver? Los compromisos presupuestarios 2024, qué es después de compromisos se refiere a las obligaciones que asume la entidad pública con terceros, donde se reconoce una suma de dinero que se debe pagar en un periodo determinado. El artículo

116 del Código Municipal nos permite hacer estos pagos del primero de enero al 30 de junio del año posterior.

Estos compromisos son registrados como parte de los gastos de ese periodo y son cruciales para la ejecución del presupuesto y la continuidad de las operaciones. Yo les vengo a presentar hoy esa liquidación, ya que el corte fue el 30 de junio y se debe presentar ante la Contraloría el 15 de julio de este año.

Los compromisos para el 2024 fueron para un total de 604.000.000. En el gráfico podemos ver el color azul que lo ha ejecutado y el color naranja, lo que quedó pendiente ejecutar. Si lo vemos en números se ejecutó 545.000.000 y quedó pendiente 59.000.000.

Para el programa uno se tenía 26.000.000 de compromisos. Se ejecutó 25.000.000 y quedó pendiente 1.000.000. Y ahí puse como un ejemplo de los compromisos que quedaron pendientes. ¿Qué son esos? son saldos por ejemplo, los 5 mil, 44 mil, 33 mil por diferencia de tipo de cambio, cuando se realiza el compromiso en el año 24 y si son compromisos en dólares, se hace una proyección de tipo de cambio mayor a la del día del compromiso. ¿Para qué? Para que a la hora del pago no haya ningún inconveniente. El más alto que es el servicio de mensajería, eso fue porque el proveedor no cumplió con el servicio, entonces se canceló la orden y quedó ese saldo.

En el programa 2 aquí se incluyen todos los servicios que limpieza, vías, basura, acueducto, mantenimiento de calles y caminos, desarrollo territorial, el total que teníamos era de 157.000.000, se ejecutaron 156 y quedaron pendientes 903.000 igual los sobrantes que hay son por el tipo de cambio. Cuando se hizo la cancelación del compromiso sobró ese dinero.

Para el programa 3 se inició con 417.000.000 en compromisos, se ejecutaron 360.000.000 y quedaron pendientes 57. De igual forma, los primeros, los primeros compromisos que tenemos arriba son sobrantes por tipos de cambio y los de camino corresponden a la unidad técnica y aceras son proyectos de servicios públicos.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias buenas tardes, sobre el incumplimiento del contrato que menciona usted en el programa uno es que cuando se da un incumplimiento de esos ¿qué afectaciones tiene la municipalidad? aparte de que no se cumple el contrato a nivel presupuestario, ¿el contratista tiene que cancelarle algo a la municipalidad por no haber

cumplido o en económicamente se ve afectado la municipalidad aparte que no se le da el servicio?

Fabiana Alvarado: no en realidad digamos, como vemos acá los 998 fue el dinero que nos sobró el compañero de tributario Él hizo un una amonestación en Sicop, al proveedor para decir que fue él que incumplió, no nosotros, pero lo que nos vemos afectados es que no se cumplió el servicio, pero sí podríamos hacer nuevamente la contratación, ya que fue el proveedor el que no cumplió.

Regidor propietario Esteban Varela: y lo incumplió al 100% ó si cumplió alguna parte.

Fabiana Alvarado: una parte, se hicieron 20 notificaciones.

Regidor propietario Esteban Varela: Muchas gracias.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias y buenas tardes Fabiana, me puede volver a la diapositiva que estabas. Tal vez, aprovechando de que Fabián está acá, tengo cuatro pendientes de caminos distintos. ¿Qué fue lo que pasó ahí, Fabián?

Ingeniero Fabián Jiménez unidad técnica: buenas tardes a todos. Muchísimas gracias. Vamos a ver, el año pasado, como lo comentaba la compañera Fabiana, la unidad técnica comprometió 1100 m³ de concreto premezclado para la construcción de cuneta revestida, de esos 1100, todo se comprometió. En diciembre se ejecutaron 900 m³, quedaron pendientes 200 m³ que son estos cuatro caminitos, estos están divididos 2 son la contratación de mano de obra y 2 son la contratación, en concreto con premezclado, estos 2 proyectos no se pudieron ejecutar por tiempo, por el tema de que teníamos tiempo hasta el 30 de junio para poder ejecutarlos, entonces este a nivel de proyectos se ejecutó prácticamente todo. Sólo esos 2 no se ejecutaron, pero fue por tiempo. Este dinero, la idea es que ahorita en ese presupuesto extraordinario número 2 se vuelva a proyectar para proyectos de lo que queda, digamos, de este año que viene exactamente correcto. Entonces fue por un tema de tiempo, en tema de tiempo este, porque la verdad que, con el tema de las lluvias, con el inicio de las lluvias, como como todos conocemos, pues ya la cuneta revestida cuando comienza a llover no se puede ejecutar, entonces hubieron unos atrasos en cuanto a eso y decidimos mejor para no correr y para no tener ningún riesgo, esos no se ejecutan y simplemente por tiempo quedaron ahí y los volvemos a presupuestar para el otro año, fue por eso más que todo por tiempo.

Regidor propietario Denis Alfaro: se vuelve a presupuestar con la misma finalidad.

Ingeniero Fabián Jiménez: no precisamente, podemos utilizarlo para aumentar cualquier otra de las cuentas, pero sí es claro que tenemos que terminar en algún momento de continuar con esos proyectillos.

Regidor propietario Esteban Varela: perdón este aprovechando, ¿Cuáles son esos caminos? Es que por códigos no sé.

Ingeniero Fabián Jiménez: estos son 2 proyectos que se habían proyectado para este año. Uno es construcción de cuneta revestida en el camino Laguna- Palmira, era para terminar un sector que nos hace falta ahí, que es un poquitico y otro era para hacer unas cunetas revestidas en el camino de León de Palmira, que es las la el asentamiento que estaba antes de llegar Pueblo Nuevo, que se había asfaltado con el Inder hace 2 o 3 años, por ahí ,era para terminar de hacer unas cometitas. Ahí que me hacía falta. Fueron los 2 que no se pudieron ejecutar. Eran 100 m³, y 100 m³ de concreto.

Regidor propietario Esteban Varela: en concordancia con la consulta que hace Denis, en caso de que se utilicen otros caminos quedarían esos proyectos pendientes o se le daría también contenido presupuestario para poder terminar esos proyectos.

Ingeniero Fabián Jiménez: se le podría dar contenido presupuestario, perfectamente o podríamos utilizar presupuesto de este año para terminarlos y no dejarlos ahí pendientes. Muchas gracias con gusto.

Fabiana Alvarado: la liquidación del presupuesto 2024, quedaría de la siguiente forma, tuvimos un presupuesto de 3.000 millones ingresaron 3086.000.000 en ingresos,

En la parte de gastos, de igual forma, se presupuestó 3000 millones y ahora con esa liquidación, tenemos que se ejecutó 2235.000.000 para un resultado del periodo de 851.000.000. Aquí podemos ver el detalle de las partidas específicas.

Presidente Municipal: tengo una pregunta más que todo con la parte del bloque de legalidad. Dice según la norma 4.3.17, que, dependiendo de la cantidad del presupuesto, entonces, por ejemplo, presupuesto chiquitito lo revisa alguna otra persona, usted lo ejecutó entonces alguien se lo revisa y ahí, dependiendo va subiendo, digamos, como el proceso de revisión.

Aquí, tal vez como que nos aclaren o que nos comenten, primero si se cumple tal vez con esta norma y más o menos. ¿Cómo fue el proceso en la formulación?

Fabiana Alvarado: la liquidación es la misma que hacemos a principio de año, que es en febrero. Lo único que varía es eso, el tema de los compromisos que, a principio de año, donde dice la línea compromisos presupuestarios, al 31 de diciembre aparece al monto de los 604 y ahora aparecen cero porque ya lo liquidamos. El sobrante que son los 59.000.000, eso es lo que se va a presupuestar en un segundo, o se puede también incluir en el ordinario 26.

Presidente Municipal: Perfecto. quién sería entonces, la persona que realizó esa segunda revisión, de la liquidación vamos a nivel de la municipalidad?

Fabiana Alvarado: yo lo revisé, Gilberto, mi jefe inmediato hace la revisión y tuvimos una reunión con Gina y Juan Antonio, donde los cuatro vimos en conjunto.

De la municipalidad Perfecto. Muchas gracias. El acuerdo es el siguiente:

ACUERDO 24:

El Concejo Municipal, da por conocida y aprobada la liquidación presupuestaria 2024 después de compromisos, remitida mediante oficio Oficios MZ-AM-OF-0515-2025 del 30 de junio del 2025, de la alcaldía municipal y el oficio MZ-DAF-P-OF-0029-2025 del 30 de junio del 2025, de la encargada de presupuesto. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto.

ANEXO N.º 1
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024
 En colones



	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	₡3 000 347 094.58	₡3 086 294 491.09
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	₡3 000 347 094.58	₡2 235 250 143.13
Gastos ejecutados		₡2 235 250 143.13
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		₡0.00
RESULTADO DEL PERIODO		₡851 044 347.96
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡152 468 206.35
Menos: Saldos con destino específico de periodos anteriores no ejecutado		₡421 008 153.55
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		₡277 567 988.06

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N° 7509 - Impuesto sobre bienes inmuebles y Ley N° 7729 - Reforma Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Artículo 30 de la Ley 7509 reformada por la Ley 7729 y el artículo 37 reformada por la Ley 772 inciso L	₡788 861.75	₡0.00	₡788 861.75
Juntas de Educación, 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N° 7552 Subvención a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las Municipalidades	Artículo 01 y 03	₡3 944 308.71	₡0.00	₡3 944 308.71
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N° 7509 Impuesto sobre bienes inmuebles y Ley N° 7729 Reforma Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Artículos 13 de la Ley N° 7729 y 20 del Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles	₡394 430.87	₡0.00	₡394 430.87
Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela	Estatuto de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)	Artículo 28	₡485 673.25	₡0.00	₡485 673.25
Fondo Aseo de Vías	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	₡4 361 738.30	₡23 367 373.96	₡27 729 112.26
Fondo Recolección de Basura	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	₡34 287 503.49	₡5 619 745.10	₡39 907 248.59
Fondo cementerio	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	₡4 176 485.98	₡13 610 377.89	₡17 786 863.87
Fondo Acueducto	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	₡12 434 926.27	₡92 190 090.89	₡104 625 017.16
Fondo Servicio de Mercado	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	₡15 134 034.12	₡194 936 617.93	₡210 070 652.05
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°8261 Ley General de la Persona Joven	Artículo 26	₡2 325 076.00	₡6 548 229.52	₡8 873 305.52
Fondo Ley 8114	Ley N° 8114/9329	Artículo 5	₡73 566 927.24	₡67 166 171.48	₡140 733 098.72
Fondo para Caminos y calles (IFAM rueda)	Ley N° 6909	Artículo 3	₡568 240.37	₡2 177 806.07	₡2 746 046.44
Ley N°7788 Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°7788 Ley de diversidad	Artículo 36	₡0.00	₡303 027.30	₡303 027.30
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	Ley N°6849	Artículo 4	₡0.00	₡1 357 259.82	₡1 357 259.82
Fondo solidario	Ley N.º 8627 y Ley 9019	Ley 9019 inciso 30, artículo 8, variando el destino de los recursos asignados mediante la Ley N° 8627, Título 203-Programa 049, código presupuestario 70104 280 2310 3120 433,	₡0.00	₡3 496 100.80	₡3 496 100.80
Saldo de partidas específicas	Ley N°7755	Artículo 2	₡0.00	₡10 152 847.36	₡10 152 847.36
fondo ALIARSE	Convenio entre entidades	ALIARSE- GYZ- Municipalidad de Zarcero	₡0.00	₡82 505.43	₡82 505.43
TOTAL			₡152 468 206.35	₡421 008 153.55	₡573 476 359.90

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
₡131 498 679.32	₡146 069 308.74	₡277 567 988.06

Gina Rodriguez Rojas
 Nombre de la Alcaldesa Municipal

 Firma

Fabiana Alvarado Mora
 Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria

 Firma

30/6/2025
 Fecha

*Criterios compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.º 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.º 04612 (DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.

ANEXO N° 3
MUNICIPALIDAD DE ZARCO
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

Código según clasificación de Ingresos	ORIGEN DE LOS INGRESOS				Programa	APLICACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS				Observaciones
	Ingresos	En caso de transferencias incluye la institución que transfiere	Presupuesto ordinario incorporado por la entidad	Ingresos recaudados o recibidos de otro presupuesto o recursos transferidos		APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
						Partida	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	
1.1.1.01.00.0.0.00	Impuesto de bienes inmuebles Ley 7729		347.089.229,95	341.605.807,27	141 Administración General	0 - Remuneraciones	34.788.229,10	34.788.229,10		
					142 Regajo de escuelas, fondos y transferencias	0 - Transferencias Corrientes	61.862.477,56	61.861.777,56		
					143 Mantenimiento de caminos y calles (Ley municipal particular)	2 - Materiales y suministros	6.951.644,42	6.951.644,42		
					144 Desarrollo Urbano	0 - Remuneraciones	46.639.761,50	46.639.761,50		
						1 - Servicios	2.256.915,39	2.256.915,39		
						2 - Materiales y suministros	3.656.217,48	3.656.217,48		
						3 - Bienes duraderos	1.735.202,25	1.735.202,25		
						6 - Transferencias Corrientes	6.209.287,37	6.209.287,37		
					147 Mantenimiento de Edificios	0 - Remuneraciones	11.887.454,20	11.887.454,20		
						1 - Servicios	7.230.426,70	7.230.426,70		
						2 - Materiales y suministros	1.204.814,20	1.204.814,20		
						3 - Bienes duraderos	109.817,29	109.817,29		
						6 - Transferencias Corrientes	32.202,00	32.202,00		
					148 Servicios Sociales y Complementarios	0 - Remuneraciones	20.151.072,20	20.151.072,20		
						1 - Servicios	6.866.234,48	6.866.234,48		
						2 - Materiales y suministros	850.000,00	850.000,00		
						6 - Transferencias Corrientes	124.200,00	124.200,00		
					149 Protección medio ambiente	0 - Remuneraciones	7.368.636,65	7.368.636,65		
						1 - Servicios	458.379,75	458.379,75		
						6 - Transferencias Corrientes	689.256,00	689.256,00		
					152 Atención de Emergencias Comunitarias	1 - Servicios	364.200,00	364.200,00		
					154 Educativa, cultural y deportiva	1 - Servicios	1.000.000,00	1.000.000,00		
					155 Bibliotecas	1 - Servicios	3.429.000,00	3.429.000,00		
1.1.2.00.00.0.0.00	Impuesto sobre los trabajos bienes inmuebles		9.524.041,44	12.970.417,70	141 Administración General	0 - Remuneraciones	9.524.041,44	9.524.041,44		
1.1.3.01.00.0.0.00	Impuesto especial en la explotación de recursos naturales no renovables		3.517.267,61	3.499.105,60	141 Administración General	0 - Remuneraciones	1.000.000,00	1.000.000,00		
						1 - Servicios	1.487.202,53	1.487.202,53		
						2 - Materiales y suministros	1.000.000,00	1.000.000,00		
						3 - Bienes duraderos	300.000,00	300.000,00		
					142 Regajo de escuelas, fondos y transferencias	0 - Transferencias Corrientes	-	-		
1.1.3.01.05.0.0.00	Impuesto específico sobre la construcción		19.125.000,00	28.730.566,43	Administración General	0 - Remuneraciones	19.125.000,00	19.125.000,00		
1.1.3.01.02.0.0.00	Donaciones municipales		256.000.000,00	260.023.794,37	141 Administración General	0 - Remuneraciones	209.340.927,48	209.340.927,48		
						1 - Servicios	6.582.443,23	6.582.443,23		
					142 Regajo de escuelas, fondos y transferencias	4 - Transferencias Corrientes	29.620,42	29.620,42		
					149 Auditoría	0 - Remuneraciones	19.100.831,73	19.100.831,73		
						6 - Transferencias Corrientes	193.000,00	193.000,00		
1.1.3.01.03.0.0.00	Recepción de 2% sobre los de parientes		3.000.000,00	739.000,00	141 Administración General	0 - Remuneraciones	-	-		
						1 - Servicios	739.000,00	739.000,00		
1.1.3.01.04.0.0.00	Trabaja municipales (por trabajos y cobros (aportaciones))		7.288.024,44	12.800.117,76	141 Administración General	0 - Remuneraciones	7.288.024,44	7.288.024,44		
1.1.3.01.05.0.0.00	Trabaja por personas naturales		4.700.000,00	5.234.719,21	141 Regajo de escuelas, fondos y transferencias	0 - Transferencias Corrientes	3.431.000,00	3.431.000,00		
					142 Protección medio ambiente	1 - Servicios	180.451,24	180.451,24		
1.1.3.05.00.0.0.00	Venta de agua		149.789.054,57	149.641.124,14	141 Administración General	0 - Remuneraciones	13.269.315,24	13.269.315,24		
						1 - Servicios	1.708.408,22	1.708.408,22		
					142 Accesos	0 - Remuneraciones	55.189.826,82	55.189.826,82		
						1 - Servicios	29.293.819,83	29.293.819,83		
						2 - Materiales y suministros	21.890.214,48	21.890.214,48		
						3 - Bienes duraderos	2.441.815,00	2.441.815,00		
						6 - Transferencias Corrientes	137.280,00	137.280,00		
					143 Instalación de bóveda tanque Los Guevos	3 - Bienes duraderos	-	-		
					144 Sustitución de medidores para mejorar el proceso de lecturas en el Acueducto Municipal	3 - Bienes duraderos	8.900.000,00	8.900.000,00		
1.1.3.05.01.0.0.00	Alquiler del mercado		17.856.780,60	19.084.324,30	141 Administración General	0 - Remuneraciones	-	-		
						1 - Servicios	2.950.209,88	2.950.209,88		
					142 Mejora del Acueducto del mercado municipal	1 - Servicios	-	-		
1.1.3.05.02.0.0.00	Servicio de instalación y derivación de aguas		6.619.410,65	7.408.519,03	141 Administración General	0 - Remuneraciones	661.841,07	661.841,07		
					142 Accesos	2 - Materiales y suministros	4.457.469,61	4.457.469,61		
1.1.3.05.03.0.0.00	Servicio de Cemento		36.108.000,00	37.254.402,34	141 Administración General	0 - Remuneraciones	7.803.873,95	7.803.873,95		
					142 Cemento	0 - Remuneraciones	17.812.869,60	17.812.869,60		
						1 - Servicios	2.661.024,81	2.661.024,81		
						2 - Materiales y suministros	1.544.017,00	1.544.017,00		
						6 - Transferencias Corrientes	263.137,98	263.137,98		
					143 Mejora a la infraestructura del Cementerio Municipal	1 - Servicios	3.610.602,90	3.610.602,90		
1.1.3.05.04.0.0.00	Servicio de recolección de basura		332.813.527,63	357.335.969,31	141 Administración General	0 - Remuneraciones	66.483.921,45	66.483.921,45		
						1 - Servicios	6.408.462,71	6.408.462,71		
						2 - Materiales y suministros	1.664.518,00	1.664.518,00		
						3 - Bienes duraderos	360.000,00	360.000,00		
						6 - Transferencias Corrientes	850.000,00	850.000,00		
					142 Recolección de basura	0 - Remuneraciones	45.773.023,34	45.773.023,34		
						1 - Servicios	173.245.787,88	173.245.787,88		
						2 - Materiales y suministros	2.937.202,86	2.937.202,86		
						3 - Bienes duraderos	588.011,79	588.011,79		
						6 - Transferencias Corrientes	68.125,00	68.125,00		
					143 Mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura de la estación de basura	2 - Materiales y suministros	-	-		
					144 Mejoramiento de la infraestructura del centro de transferencia	2 - Materiales y suministros	-	-		
					145 Colocación de Camión/contenedores para depositar la basura	2 - Materiales y suministros	-	-		
					146 Estación móvil de reciclaje	3 - Bienes duraderos	-	-		
					147 Adquisición de computadores para continuar con el proyecto de computación comunitario	3 - Bienes duraderos	4.971.400,00	4.971.400,00		
					148 Estado de gases de escape Invernadero	1 - Servicios	-	-		
1.1.3.05.04.0.0.00	Servicio de asos de vías y sitios públicos		43.617.383,84	38.403.342,03	141 Administración General	0 - Remuneraciones	6.037.239,10	6.037.239,10		
					142 Asos de Vías y Sitios Públicos	0 - Remuneraciones	24.389.037,00	24.389.037,00		
						1 - Servicios	2.761.867,85	2.761.867,85		
						2 - Materiales y suministros	428.243,10	428.243,10		
						3 - Bienes duraderos	62.718,00	62.718,00		
						6 - Transferencias Corrientes	375.000,00	375.000,00		
					143 Mantenimiento y reparación de cuevas y cordones de cable	2 - Materiales y suministros	-	-		
						3 - Bienes duraderos	-	-		
1.1.3.05.08.0.0.00	Venta de otros servicios		1.203.927,27	1.420.476,30	141 Administración General	1 - Servicios	1.203.927,27	1.203.927,27		
1.1.3.05.09.0.0.00	Deberes de cementario		700.000,00	0,00	144 Cemento	1 - Servicios	-	-		

**ANEXO N.º 2
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley N° 7309	€477 217 337.83	€341 652 956.62	€135 564 381.21	28.41%
Patentes municipales	€269 400 774.89	€259 843 041.70	€9 557 733.19	3.55%
Servicio de Recolección de Basura	€470 715 908.11	€357 350 581.70	€113 365 326.41	24.08%
Impuesto específico sobre la Construcción	€27 642 148.72	€24 829 261.72	€2 812 887.00	10.18%
Servicio de asfo de vías y sitios público	€47 626 162.52	€38 405 342.03	€9 220 820.49	19.38%
Licencias de Licor	€21 043 589.49	€20 121 189.49	€924 400.00	4.39%
Venta de Agua	€158 644 443.44	€148 645 084.54	€9 999 358.90	6.30%
Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales minerales	€3 572 684.53	€3 489 165.62	€83 518.91	2.34%
Servicio Cementerio	€46 752 170.06	€36 727 457.30	€10 024 712.76	21.44%
Alquiler de Mercado	€21 159 455.12	€18 230 118.00	€2 929 337.12	13.84%
Recargo de 5% sobre Ley de Patentes	€240 000.00	€250 000.00	€10 000.00	3.85%
Tarimas Pro Parques Nacionales	€5 273 438.36	€5 204 707.21	€68 729.15	1.30%
Servicio Hidrantes	€4 823 812.00	€4 561 019.00	€262 793.00	5.45%
TOTAL	€1 554 143 923.07	€1 209 309 924.93	€344 833 998.14	18.97%

Dixon Rodríguez Rodríguez
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

DIXON GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FIRMA)

Firma

Director Tributario a.i.
Cargo que ocupa en la organización

30/1/2025

Fecha

Versión: Enero 2025

**ANEXO N.º 4
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)**

Tipo de transferencia (Cuenta o de capital)	Institución que transfiere	Finalidad de la transferencia según lo establecido en la Ley de Presupuesto Nacional y sus bases legales	Origen de los ingresos			Programa	Partida por objeto de gasto	Aplicación de los gastos (ejecutados)			Observaciones		
			La aplicación de la transferencia en	Importe incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional	Presupuesto detallado incorporado por la entidad			Ingreso real	Detalle de Cuenta real	Cuenta de Capital real		Total gasto ejecutado	Remanente
Transferencia corriente	Ministerio de Cultura y Juventud	Apoye Consejo Persona Joven Ley 8261	Específica	2.33	2.33	2.33	2	1-Servicios				2.33	
Transferencia de capital	Ministerio de Obras Pùblicas y Transportes	Ley 8116 y 9329 - Para financiamiento de la Línea Técnica de Gestión Vial Municipal	Específica	867.60	846.66	846.66	3	0-Remuneraciones		110.01	110.01		
								1-Servicio		64.63	64.63		
								2-Materiales y suministros		374.02	374.02		
								3-Intereses y comisiones		10.73	10.73		
								5-Bienes durables		169.15	169.15		
								6-Transferencias Corrientes		0.64	0.64		
								8-Amortización		77.37	77.37		
								SUBTOTAL		808.46	808.46	39.20	
Transferencia de capital	Ministerio de Hacienda	Ley 7755 - Partidas específicas	Específica	16.06	16.06	16.06	4	2-Materiales y suministros		5.90	5.90		
								SUBTOTAL		6.80	6.80	10.16	

Versión: Enero 2025

FABIANA ALVARADO (FIRMA)

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora Alcadesa Municipal Gina Rodríguez Rojas, presenta el informe:

Bueno, nuevamente muy buenas tardes. Muchas gracias a todos los presentes a los que están por las diferentes redes sociales a ZTV, por la transmisión a todo el equipo que está detrás de cámaras y a todos los que hoy están en este salón de sesiones. Nuevamente darle gracias a Dios cada día nos sentimos más bendecidos y más acompañados, de verdad vemos su mano actuando en un montón de temas y Esteban lo mencionaba, esta donación es algo que por muchísimos años se había buscado, es un terreno que inclusive desde el tiempo de Juan Antonio, que hoy está acá, se inició y hoy en esta administración, estando él también presente,

estamos logrando un precedente de buscar la recuperación de áreas públicas para el cantón. Sabemos que tenemos el parque, pero no es un parque municipal, la población de Zarceró, necesita un parque recreativo, necesita un proyecto, de mejora de crecimiento en salud, en recreación, en cultura, en deporte y pueda que Dios nos dé la bendición de dejar esa semilla puesta para que este proyecto se dé y ojalá sea esta administración, de un Concejo Municipal unido con una administración unida, dejar un proyecto de impacto en el cantón y creo que sí debo tomar las palabras de don Esteban, la imagen de don Juan Antonio y de Juan Carlos, que estuvieron de la mano en este proyecto, que han estado la mano en ese proyecto, que han sido muchas horas de análisis, de revisión de visitas, de solicitudes de información y hoy se ve reflejado que el trabajo que a ellos 2 han realizado, se ve acá en esta mesa, de verdad solo Dios, porque esos son procesos que se pegaron por mucho tiempo y hoy están siendo una realidad. Entonces felicitar a Juan Carlos y a Juan Antonio por esta labor tan bonita porque van a dejar una huella para Zarceró que muy pocas veces se queda por parte de una alcaldía o de un Concejo Municipal de tanto impacto.

Como decía, yo creo que de verdad seguimos siendo bendecidos. Ha sido un trabajo arduo, estamos en un trabajo bastante arduo a nivel municipal y pudieron ver muchos documentos a nivel administrativo, con el tema de las liquidaciones presupuestarias, con el tema de los compromisos presupuestarios. Recordemos que estamos en el desarrollo del presupuesto ordinario también, entonces esto conlleva un alto grado de horas laborales por parte de alcaldía. Adicional a eso hemos tenido la apertura de estas semanas una afluencia un poco más alta, verdad de contribuyentes en todos los departamentos y eso nos ha llevado también a tomarnos el tiempo de que sean atendidos, de que sean direccionados, hacer respuestas a las consultas que algunos ciudadanos nos han realizado. Entonces ha sido un trabajo muy administrativo, gracias a Dios también está aquí a mi lado don Juan Antonio, que es mi mano derecha en toda esta gestión y él puede también generar y apoyar cuando salen a campo, cuando se hacen visitas, cuando se hacen inspecciones. La semana pasada atendimos un tema bastante importante cerca del colegio, donde un alcantarilla ya estaba completamente bloqueado por unos tubos posiblemente en algún momento el agua los arrastró o alguien hizo una cayeron ahí o quedaron ahí prensados. Entonces teníamos un colapso de alcantarillas que estamos tratando de solucionar a la brevedad posible ya el agua fluye, ya no hay problema de inundación, pero sí hay que darle seguimiento por parte de la unidad técnica, la semana

pasada tuvimos que atender el derrumbe de la Peña en Anateri, para poder habilitar los espacios.

Estamos haciendo todavía o mantenemos el proceso de asfaltado en frío para poder solventar algunas situaciones en algunas áreas de las carreteras. Tener también la colocación de señalización vial vertical, que es otro de los proyectos que estamos desarrollando.

Ya para estos días, dentro de los compromisos que sí se pudieron dejar cancelados, pues estamos viendo proyectos de impacto en el distrito de San Luis en el caserío en la comunidad de Guadalupe. Por ahí tenemos las aceras de las cunetas revestidas también que se han trabajado en San Luis. Yo creo que el trabajo de estas semanas ha sido bastante arduo.

Estamos súper orgullosos de cómo se está trabajando en nuestro equipo de trabajo hoy valoramos más que nunca, hoy empieza un nuevo mes y junio fue un mes de mucha prueba y lo logramos. Creo que julio es un mes de entender que los procesos que se viven siempre se viven para un propósito importante y un proceso importante, y ya teniendo apertura de todas las partes para trabajar en conjunto, pues veremos resultados a corto plazo de una de un mejoramiento tanto a nivel de la municipalidad, a nivel comunal como un impacto a nivel del cantón.

Este fin de semana agradecerle muchísimo allá. Hoy sí, necesito sacar ese agradecimiento esos estos minutos de decirle a la población de Zarcero, gracias por haberle respondido a la actividad de Zarcero se cuida. Tuvimos un fin de semana maravilloso, lindísimo, Dios nos bendijo con un clima espectacular, un tiiritito que nos llovió después de la misa el domingo, pero no fue nada porque a la hora de empezar a bailar todo mundo pudo salir a bailar.

Entonces, creo que, el haber sentido el trabajo interinstitucional que se logró, el trabajo con empresas del cantón, con instituciones del cantón que fueron parte de este éxito. Más que agradecidos, tuvimos cerca de 14 personas que hicieron donación de cabello, son 14 mujeres que van a recibir una peluca en situaciones muy difíciles de salud. Tuvimos más de 100 personas donando sangre en un tiempo muy corto, cerca de 4 horas y no dábamos abasto en el salón parroquial. Los niños disfrutaron con sus familias, con sus papás. Los bomberos pusieron una flor en el ojal con las actividades que se hicieron. La Fuerza Pública no nos abandonó un solo minuto. Tuvimos inclusive hasta el equipo de la fuerza pública en

recreación para los niños tuvimos presentaciones de canox y una organización impecable por parte del hogar de ancianos.

Tuvimos también las presentaciones culturales, vimos niños de nuestro cantón disfrutando y siendo parte de lo que somos nosotros como zarcereños. Entonces bueno, la BMZ también la BMZ latina se presentó, hizo el cierre de la actividad. Hay que hacerles un agradecimiento bastante importante. Coopebrisas, estuvo en la clínica también acá en representación de Luis Daniel. Gracias por estar ahí, gracias por acompañarnos porque creemos que esto no se hace solo porque el beneficio para el cantón es mucho. Agradecerle mucho a Adriana Palma, que estuvo trabajando con los niños, yo creo que siento mucho si alguien se nos queda por fuera, pero todos los que estuvieron ahí. Gracias, gracias de verdad, gracias porque tuvimos la calidez del Zarcereño. Estuvo Yaica por aquí también el show de magia que organizó la escuela también fue todo un éxito. La caminata que organizó el comité pro parquen Zarcero, también de verdad la Cruz Roja estuvo atendiendo. Tuvimos un fin de semana que muchos chicos y puedo asegurarles, no van a olvidar.

Mucho que aprender, también mucho que aprender de estas cosas. Recordemos que Zarcero nunca se ha caracterizado por hacer este tipo de eventos, hay cosas que mejorar, yo sé que sí, pero de todo esto salen enseñanzas y sobre todo debo agradecerle al equipo de la Municipalidad de Zarcero, y al comité que hoy hizo la organización de esta de esta feria porque fueron muchas horas de trabajo, mucha constancia de parte de ellos. La Municipalidad de Naranjo, ayudó también con toldos para poder resguardar y pensábamos que íbamos a resguardar de la lluvia y terminamos resguardando el sol. Eso es algo que en estos días atrás no íbamos a pensar tal cual. Y de verdad muy orgullosa, porque hacemos ese acercamiento a la población y la población también nos conoce, nos ve y nos siente como parte de ellos y eso es lo que nosotros debemos reflejarle y dejar como también herencia a las administraciones siguientes, que todos se hace en conjunto, que los trabajos se hacen desarrollando equipos de trabajo y se hacen un crecimiento y donde vemos un cantón unido en un mismo lugar. Donde vemos un cantón que llega, que le responde a las actividades y queremos el éxito de lo que logramos de verdad gracias. Yo me siento muy, muy satisfecha, muy orgullosa de haber tenido todo ese equipo conmigo y haber sido parte de este evento tan bonito, se vienen más, hay más actividades. Yo creo que es merecedor de replicar el evento

que tuvimos, como les decía mejorar lo que podamos, pero sí vienen más actividades para este año. Ha sido tal vez el año de aprendizaje de muchas cosas y el año de implementarlo en la municipalidad, nuevas cosas que no se tenían. Nuevos procesos administrativos recordemos que nosotros ninguna actividad se puede hacer si no está inscrita en Sicop si no tiene un contenido presupuestario y esos son procesos de presupuestos que ustedes han tenido que vivir, ya estamos viendo claridad, ya tenemos presupuestos aprobados prácticamente o al 100%, eso nos da herramientas para tener nuevos carteles de contratación, nuevas formas de llegarle a la población, nuevas formas de buscar ese crecimiento cultural y deportivo importante y se me dio y creo que es algo que no se había dado nunca. El Comité de Deportes fue parte del proceso, organizó actividades, estuvo con los stands, informó a la gente gracias al Comité de Deportes, y gracias al Comité de la Persona Joven, esos muchachos se pusieron la camiseta todo el domingo, en la tarde se activaron, inclusive estuvo el viceministro de juventud en Zarceró, esto cuenta mucho que la actividad fue un éxito, muchas gracias.

Yo creo que esto se hace solo y hoy mis respetos a todos los que estuvieron y a quienes hicieron que el trabajo fuera un éxito. Fueron a todos los ciudadanos de Zarceró a todo el cantón que estuvo apoyando el proceso y a las personas que nos visitaron también muchas gracias por eso.

Dentro de las de los temas administrativos, como les digo, es ha sido bastante pesado ese tema en estas últimas semanas, pero hemos tenido, como siempre lo hemos mencionado, una apertura de trabajo en conjunto. Recordemos que ya se inició la primera mesa de trabajo donde tuvimos profesionales externos y profesionales internos para analizar el tema del departamento en sí, desarrollo territorial y algunas otros departamentos que podrían mejorarse en algunos aspectos.

Esa fue nuestra primera etapa, teníamos 15 días para que ambos grupos hicieran la presentación de los documentos. Ya el día de ayer se terminaron de recibir tanto los de los profesionales externos como los profesionales internos ya generaron la documentación.

Hoy estuvimos haciendo una revisión de esta documentación para hacerle los oficios de revisión correspondiente y enviarlo a los diferentes Colegios, donde ellos estarían adoptando la información que nosotros les enviamos y empecemos a formular una línea única de trabajo para la institución y con ello también para entendimiento de los profesionales externos, con

ello también mencionarles dentro de esta misma apertura que se yo tuve una reunión la semana el sábado anterior, con una propuesta para hacer una creación de un grupo de trabajo y ver el tema ya no de las normas, que son un poco más técnicas, sino el tema de reglamentación y aquí hay una competencia directa del Concejo Municipal. La intención de esta creación de este grupo para ver los temas de reglamentación es poder ir direccionando la autonomía municipal en el tema de toma de decisiones y mucho o en este caso nos vamos a enfocar de manera inicial en el departamento de desarrollo territorial.

En este caso, se piensa que en este grupo se pueda tener la asesoría externa a profesionales externos, equipo de trabajo municipal, tanto como la administración como su equipo técnico en la competencia que estamos analizando en ese momento, representantes del Concejo Municipal y personas de la sociedad civil, que se considera que estas personas de la sociedad civil sean nombradas por el Movimiento pro Zarcero, que son los que han estado interesados en formar parte de estos procesos y que por medio de ellos se puede hacer este grupo. La intención que este grupo es muy similar a la misma intención que tienen las mesas de trabajo también. Sin embargo, como les decía, la mesa es para ver normativas y nosotros sería para ver reglamentación.

Por ahí hemos tenido algunas conversaciones a nivel del Concejo Municipal y lo que yo les podría decir es analizar la posibilidad de tomar algún acuerdo, moción que nos lleve a poder crear este grupo de trabajo y empezar lo antes posible. Tenemos metas que estas metas sean en un corto plazo, posiblemente o la propuesta es que sean 3 meses para hacer este grupo y que con este grupo y en este plazo, pues van a ser muchas horas de trabajo, van a ser un compromiso de parte de todos, que solo que alcaldía esperaría, y poder con ello de darle a entender a la población lo que hemos hablado desde el día uno, nosotros estamos dispuestos a buscar las mejoras que tengamos que buscar. Estamos dispuestos a ofrecer las herramientas que tengamos que ofrecer y con ello trabajar de manera conjunta para un crecimiento conjunto, para un mejor cantón, que es todos los que estamos sentados en esta mesa, lo que añoramos desde el día que nos dieron esta propuesta. Cuando llegan buenas ideas y buenas recomendaciones serán acogidas por esta Municipalidad siempre en el marco del respeto de la orientación de la dirección y de la legalidad que nos debe amparar.

Presidente Municipal: si tal vez nada más para acotar a ese tema, ya el por el Concejo fue analizado este tema y se presentará una moción respectiva en el punto 10 de la agenda, que son mociones y acuerdos entonces, para dejar claro, digamos que ahorita vamos a como Concejo retomar ese tema por ahí.

Alcaldesa Municipal: magnífico, sí, yo sé que este trabajo, como lo hemos dicho desde el día uno, estamos haciéndolo en conjunto, entonces ese es el apoyo que la alcaldía, la administración necesita por parte del Concejo y yo creo que esto también ve el reflejo de la unión y el trabajo que se quiere.

Yo creo que de mi parte es agradecerle a Dios el trabajo diario, agradecerle mucho a mi equipo de trabajo y hoy también. Bueno, ahora que he estado don Olman aquí gracias a Osman también por este esfuerzo de él de estar siempre en estas sesiones y estar con nosotros acompañándonos y pues seguir trabajando que es nuestro compromiso seguir para adelante. Yo creo que como les digo siempre nosotros somos muy bendecidos y los proyectos que estamos sacando son proyectos que el cantón va a recibir de una manera muy positiva y nosotros con ese mismo entusiasmo que Dios nos da para cuando nos da las buenas noticias, hoy se las traemos a ustedes también, quisiera pedirle al señor presidente un espacio para que el señor vicecalde nos dé algún un comentario que quiere realizar.

Vicecalde primero: de nuevo, muchísimas gracias, no nada más un par de temitas así, muy rápidamente. Hoy la comisión de asuntos agropecuarios nos reunimos con representantes con funcionarios de la Universidad Nacional. Ustedes, este Concejo aprobó la firma de un convenio marco con ellos y como parte ya de las actividades que hemos querido iniciar, hoy tuvimos la reunión. Doña Ninfa, que es parte de la comisión don Henry Guerrero, que es el presidente de la comisión y este servidor estuvimos porque los otros 2 compañeros no pudieron llegar. Pero lo que quería contarles es que sí, efectivamente hay una muy buena disposición de las partes y creo que Zarcero tiene una muy buena alternativa que podríamos desarrollar en el tema agropecuario y agroecológico con ellos, entonces informarles que ahí estamos trabajando con esta gente hay un tema también importante en un proyecto que es muy ambicioso, porque es de impacto cantonal que estamos manejando con el Mag y con Senara, inicialmente se hablaba de un concepto de distrito de riego, ahora estamos viendo algunas otras modalidades, ahí el asunto es que en términos generales, va dirigido a las

sociedades de usuarios de agua, Douglas ahí nos ha acompañado. Usuarios de agua que hay en el cantón que tenemos cerca de 30. Hay una propuesta por parte de Senara de desarrollar un proyecto, por decirlo de alguna forma que vendría a generar la posibilidad de financiamiento de fortalecimiento de los proyectos de riego que tenemos en el cantón ha sido todo un proceso. Ha habido varias reuniones, hemos visitado los productores para explicarles que estamos en una etapa en la que yo creo que estamos llegando ya a un entendimiento para que podamos desarrollar un trabajo conjunto con las sociedades de usuarios de agua, y buscar la implementación de innovación de nuevas alternativas de fortalecimiento de esos proyectos. Entonces, repito que es un proyecto de impacto cantonal porque tenemos sociedades de usuarios de agua de riego en todo el cantón y la municipalidad y el Mag en conjunto con Senara, estamos desarrollando este proyecto cuando ya esté más consolidado, ustedes se van a enterar. Y aprovechar muy rápidamente para agradecer públicamente a la familia Rodríguez, a la niña Florita que nos recibió en su casa para ver este tema de las donaciones de los terrenos a la señora Nacira Rodríguez y a su hijo Óscar Villalobos, que nos recibieron ahí en su casa. También agradecerles públicamente porque es un gesto, yo creo que va en beneficio de cantón es una muy buena herencia que queda al cantón aquí y ojalá podamos desarrollar como tenemos previsto un bonito proyecto ahí. Entonces quería agradecer públicamente a esta familia por ese gesto de donar estos terrenos para la municipalidad y poder desarrollar estos proyectos. Es lo que quería mencionar. Muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: de mi parte, de verdad dale gracias a don Juan Antonio por ese apoyo que cada día tenemos en conjunto a ustedes por el trabajo que estamos haciendo y quedo atenta para cualquier consulta. Muchas gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias a los 2.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

muy rápido convocar a la comisión de asuntos jurídicos para el jueves 3 de julio a las 5:00 pm el martes 8 de julio a las 4:15 también la comisión de asuntos jurídicos.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga: muchas gracias, señor presidente, haciendo referencia a lo manifestado por la señora alcaldesa, yo me voy a permitir leer la moción que el Concejo trae con respecto a la creación del equipo especial para revisar la

reglamentación del departamento de desarrollo territorial. Sí me gustaría manifestar que esto ha sido una de las ideas que el movimiento ha tenido, para un acercamiento más claro con la administración y con la anuencia de la administración y de la alcaldía, y también manifestar que el Concejo, a pesar de que nosotros no tenemos la injerencia para actuar directamente dentro de este proceso, tenemos toda la apertura para facilitar hasta donde nos alcance la normativa, para facilitarles que el trabajo se lleve de la mejor manera posible, entonces que sepan que con el Concejo están contando desde ahora y me voy a permitir leer la moción:

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESIÓN ORDINARIA 0033-2025

01 DE JULIO DEL 2025

Moción presentada por: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varea Jara.

ASUNTO: Creación de un equipo especial revisor de la Reglamentación Vigente Aplicada por el Departamento de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Zarcero

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 3 del Código Municipal, ley 7794, establece que el Gobierno Municipal velará por los intereses y servicios cantonales.
2. Que el artículo 4 dicta que la municipalidad posee la autonomía conferida por la Constitución Política y dentro de sus atribuciones está el emitir los reglamentos autónomos de organización y servicios, así como de cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico, más la administración y prestación de los servicios públicos municipales, velar por su vigilancia y control
3. Que conforme al artículo 13 del Código Municipal, el Concejo Municipal es el órgano deliberativo y normativo de la Municipalidad, y le corresponde la potestad de dictar la política y prioridades de desarrollo del municipio, los reglamentos de la corporación.
4. Que el artículo 169 de la Constitución Política establece que las municipalidades son órganos de gobierno local autónomos, a quienes corresponde la administración de los

intereses y servicios locales, lo cual faculta el dictado, revisión y mejora de reglamentos que incidan en el desarrollo territorial, urbanismo, control constructivo y gestión ambiental.

5. Que es deber de toda Administración Municipal velar por la constante mejora de sus normativas internas, especialmente aquellas que inciden directamente en el desarrollo urbano, la inversión privada y el bienestar colectivo de los habitantes del cantón.

6. Que diversos sectores comunales y profesionales han manifestado preocupaciones en torno a posibles limitaciones o rigideces en la reglamentación vigente aplicada por el Departamento de Desarrollo Territorial, las cuales podrían estar afectando la viabilidad de proyectos habitacionales, comerciales o de temas de desarrollo y ordenamiento territorial.

7. Que, en el marco del análisis y reflexión institucional promovido por este Concejo Municipal y Administración Municipal, se ha identificado la conveniencia de revisar técnicamente dicha reglamentación, con la participación conjunta de la Municipalidad, actores comunales organizados y profesionales que aporten desde distintas perspectivas.

8. Que resulta oportuno conformar un equipo de profesionales especializados, plural y técnicos, que permita canalizar esta revisión normativa con enfoque de mejora continua, razonabilidad jurídica, desarrollo sostenible y participación democrática.

POR TANTO,

SE ACUERDA:

1. Crear un equipo de profesionales especializados revisores de la Reglamentación Vigente Aplicada por el Departamento de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Zarcerro, con el objetivo de analizar, revisar y proponer mejoras a los reglamentos, lineamientos técnicos y otros instrumentos normativos utilizados actualmente en materia urbanística y territorial dentro del cantón.

2. El equipo de profesionales técnicos estará integrado por:

a) Hasta tres representantes designados por el Comité Pro Zarcerro, quienes podrán seleccionar a tres profesionales que consideren pertinentes para el cumplimiento de esta labor.

b) Seis funcionarios de la Municipalidad de Zarceró, designados por la Alcaldía Municipal, preferiblemente los funcionarios del departamento de desarrollo territorial, o ingenieros, departamento legal y la misma Alcaldía.

c) Dos representantes del Concejo Municipal.

3. El equipo de trabajo de revisión de reglamentos, deberá estructurar un cronograma de acciones, coordinar sesiones ordinarias de trabajo y elaborar un informe técnico final con propuestas de mejora reglamentaria, el cual deberá presentarse ante la Alcaldía y el Concejo Municipal en un plazo no mayor a 3 meses contados a partir de su integración formal, tiempo en el cual debe tener el producto final.

4. El presente acuerdo deberá ser comunicado formalmente a la Alcaldía Municipal, al Comité Pro Zarceró para la correspondiente coordinación de representantes.

5. La propuesta final para conocimiento del Concejo Municipal deberá acompañarse del criterio jurídico de la asesoría legal interna municipal.

6 El Concejo Municipal procederá al análisis con base en el procedimiento prescrito en el artículo 44 del Código Municipal.

Presentan la moción: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varea Jara.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, de forma definitiva.

ACUERDO 25:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores propietarios Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varea Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Regidor propietario Esteban Varea: para aclarar porque no hay una fecha de integración.

Entonces a ver si la podemos fijar.

Doña Gina: sería en el momento que nos hagan, nos faciliten los nombres de las personas que irían a integrar el grupo. Ojalá tuviéramos esta misma semana y la próxima semana ya empezamos sesión.

Presidente Municipal: yo pienso que lo ideal es eso, que tal vez tengamos todos los miembros para esta misma semana y que entonces ya para la próxima semana podamos tener una fecha clara y ya los nombres de todas las personas que van a conformar esta comisión.

Regidor propietario Esteban Varela: en dado caso esperando, esperando que no suceda o en caso de que suceda lo de la vez pasada que no quisieron, bueno por ciertos motivos justificados, no participaron en la mesa de trabajo, igual que se les comunique iniciar con los que quedarían fuera de, pero esperando en Dios que sí participen.

Vicepresidenta Municipal Carmen Morales: no, yo pienso que más bien la iniciativa fue del Comité Pro Zarcero. O sea, De hecho, ellos son los más interesados en este momento en participar. Entonces no creo que haya ningún inconveniente con respecto a la participación.

Regidor propietario Esteban Varela: sí no, igual que la mesa de trabajo y también están muy interesados, pero no, no participaron y sí vinieron otros.

Vicepresidenta Municipal Carmen Morales: sí, pero yo creo que en este caso sí ellos van a participar.

Regidor propietario Esteban Varela: excelente ,no, perfecto. Muchas gracias más que todo el tema que menciono de los tiempos es para hacerlo lo más probable.

Tomaríamos el siguiente acuerdo:

ACUERDO 26:

El Concejo Municipal acuerda nombrar a los regidores Vicepresidente Municipal Carmen Morales Zúñiga, Dennis Alfaro Araya y Yerlin Araya Araya, en la mesa de trabajo, para que haya siempre representación del Concejo con la presencia de 2 regidores en cada reunión que se convoque. Aprobado con 5 votos de los regidores propietarios Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varea Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: en el otro acuerdo habíamos dicho que eran 2 representantes, nombramos 3, porque a veces por alguna razón que alguno no pueda asistir, entonces se estarían turnando, digamos entre ellos 3 para que siempre haya la representación de 2 miembros de este Concejo.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Regidora propietaria Yerlin Araya: buenas tardes Gina una consulta. Sigo yo con el camino de La Legua. Es preocupante ese camino está fatal. Yo no sé si la unidad técnica no se ha dado una vueltita por allá. Hace poco yo vi que estaban arreglando con asfalto frío, llegaron hasta el límite de La Legua - La Brisa, pero allá justamente en la pasada ahí, donde Edwin Araya, eso está intransitable. Hay demasiados huecos, yo sé que le está en licitación y todo esto para el asfalto, pero no sé qué posibilidad hay de que se haga algo, porque en serio ese camino está otra vez. La vez pasada la asociación fue la que por las fiestas había hecho, pero es que ya otra vez ese camino está, entonces sí, no sé, no sé si no lo tienen análisis o no sé.

Alcaldesa Municipal: es el camino que no nos deja dormir, es sí, en realidad sí. Lo que estaríamos ahora me decía el señor, vicealcaldesa que lo que es lo vamos a hacer es solicitar una nueva compra de asfalto en frío, porque recordemos que hasta aquí la Contraloría no nos da el visto bueno para seguir la contratación de asfalto caliente o el que se coloca para hacer la sustitución de capas fáticas tendríamos que tener ese paliativo momentáneamente, lo que haríamos es tal vez mañana, hacer una consulta en línea técnica para hacer una nueva orden de compra, si es que no hay disponible en este momento para poder atenderle a la brevedad posible, por lo menos esa área de sus huecos mientras tanto se pueda tener, la intención era no hacer inversión de recursos innecesarios, porque después hay que ir a quitarlo y suplir nuevamente. Pero ante la gravedad del asunto, hacer una inspección y ver si pueden por lo menos solventar algunos de los para alinear un poco el tránsito.

Regidora propietaria Yerlin Araya: muchas gracias.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes. Doña Gina yo no sé si usted tiene conocimiento sobre el areteo de ganado que tal vez el ganadero, que pertenece a una cooperativa, tiene un poco más de información o ya lo, pero el ganadero pequeño, no tiene esa información y hay mucha incertidumbre en esa parte. No sé si usted tal vez pueda digo yo tal vez invitar al doctor veterinario del Mag para que dé haya un poco más de información

de ese aspecto, ya que para el próximo año tiene que estar en su totalidad todo el ganado registrado es algo simple, pero hay gente que como siempre hay poca información creo que del Mag, tal vez esa parte se pueda coordinar ese asunto.

El otro tema es, creo que fue la semana pasada o antepasada que fue el funeral de don Eladio Araya y estaba la actividad del Festival de las Artes en el colegio, fue un colapso terrible ahí, siempre que hay un funeral, este sucede lo mismo. Ahí se bloquea San Luis y están los 2 colegios. No sé si Juan Antonio, usted que está en tal vez en la parte de las carreteras, ese camino que está tal vez algunos de ustedes no lo conocen, está del colegio como unos 500 m que se sale a Guadalupe, es un camino viejo público. Nunca tiene que yo tengo uso de razón, nunca se ha intervenido. Yo pienso que ya se debería tomar una segunda opción, en ese camino, ya que sale aquí en Guadalupe, arriba, es una segunda opción como para una emergencia o para cualquier cosa, pero ya deberíamos de tomar un poquito de por lo menos iniciar en algún eso sería.

Vicealcalde Municipal: sí con lo del camino, obviamente que es una necesidad sí lo hemos contemplado, por las condiciones que tiene ahora en esta época es terrible entrarle, pero sí Jaime sí, es de los caminos que consideramos que es oportuno, como dice usted intervenir.

Con el tema del areteo, es importante que tengamos presente un par de cosas como yo no me he desligado todavía del tema agropecuario, de alguna manera uno está pendiente. Recordemos que bueno, el Mag promueve el arete como un instrumento muy importante de trazabilidad y todo lo que usted escucha, verdad que para darles trazabilidad al tema del ganado y todo lo demás, hay un sector de productores importantes que no está para nada de acuerdo con el areteo, tanto así que ahí se está interponiendo, creo que se interpuso ya más bien un recurso de medidas cautelares contra el decreto porque especialmente los pequeños, los muy pequeños productores ganaderos consideran que eso implica mayores costos y que no hay certeza efectivamente de que los resultados sean como se menciona, por qué hago el comentario? Bueno, porque me parece que los que nos deben explicar cómo es todo el proceso. Yo estoy totalmente convencido de que efectivamente el Mag debería darnos esa información. Ellos son los que la tienen y hago el comentario también de la otra parte, porque es importante conocer el contexto de qué es lo que está pasando con este tema, porque no es un tema, o sea, es un tema que es público, que se maneja a nivel especialmente de las

organizaciones, por lo menos para que todos y el cantón en general, tenga claro de que hay entonces 2 posiciones, de alguna manera una que es la del Gobierno, la del Mag, que nos que nos incentiva o que nos obliga mediante ese decreto. Efectivamente, como dice usted a implementar lo del arete, lo de la trazabilidad en el ganado. Y está la otra posición que es un movimiento grande también que se está dando, entonces sería, me parece oportuno escuchar las 2 versiones. Yo creo que los pequeños productores del cantón deberían estar enterados de por qué, si es conveniente que le correspondería al Mag. Y, por qué no es conveniente que debería venir algún representante también de los productores para que dé explicación, porque ellos manejan también una información muy bien detallada. Yo la he escuchado y creo que son argumentos válidos también para que sea considerado nada más.

Presidente Municipal; entonces, tal vez don Juan Antonio usted que, no sé si lo comprometo mucho, pero tal vez usted nos pueda ayudar más bien coordinar con esas 2 partes y entonces podamos darle, digamos una sesión y podamos destinar ese tiempo, porque sabiendo que se tiene bastantes conocidos y personas que pueden venir a abordar el tema, pienso que sería ahí, lo comprometemos para que nos ayuden todo eso, mucho gusto.

Vicealcalde Municipal: con mucho gusto. A la orden.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias. 2 cositas para uno sumarme a la petición que hace la compañera Yerlin uno en La Legua se quita un hueco y se va a otro y es un camino sumamente necesario para el tema por supuesto, para la trazabilidad de los vecinos, pero también hay mucho, mucho movimiento comercial. En este caso esa solicitud que dice la señora alcaldesa que realizarían cuánto se puede llevar en tiempo. Ya es un tema que hemos visto acá y sé que se había hablado sobre el tema del plan quinquenal, etcétera, pero ya que se puede dar ese proceso paliativo. ¿Cuánto podría tardar un aproximado? Porque sé que los vecinos de La Legua sí, sí, están muy atentos a este.

Vicealcalde primero: yo pienso que inclusive conversando con los compañeros, hace unos días, ya estábamos hablando de que hay que comprar más, porque que teníamos se acabó prácticamente, pero eso es doña Gina, me corrí, si estoy equivocado, es básicamente un proceso de la orden de compra nada más aplicarla porque hay un proceso ya abierto, toda la cosa es nada más una orden de pedido, entonces estamos hablando de días, yo pienso que no

se va a tardar mucho, para tener ese asfalto en frío y resolver, o sea dar esa solución paliativa, como dice doña Gina, mientras logramos ejecutar el proyecto que se tiene en mente.

Regidor propietario Esteban Varela: eso que iba a decir, teniendo claro que se realiza eso, pero ya luego es un proyecto que está pendiente, sí.

Vicealcalde primero: Sí, sí, sí, es mucho mejor que el cemento que también la comunidad. en algún momento creo que para las fiestas, a raíz del mal estado en que se encontraba y casi que en un estado de desesperación aplicaron cemento y esa no es la mejor opción, asfalto en frío funciona muy bien, nos están funcionando bien, entonces en los próximos días, Yerlin, si Dios quiere, yo vamos a coordinarlo mañana con los compañeros de la unidad técnica a ver si lo traemos rápido y podemos implementarlo ahí.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias y el segundo es consultar sobre las sesiones de la Junta Vial. Me parece que no se han estado reuniendo últimamente, es que trato de darle seguimiento, pero me parece que hay.

Alcaldesa Municipal: si tenemos sesiones cada mes, el mes pasado no teníamos temas para tratar en Junta vial, entonces no se sesionó y se tiene reunión mañana.

Regidor propietario Esteban Varela: excelente, excelente. Muchas gracias.

Regidor propietario Dennis Alfaro: gracias señor presidente, yo tengo solamente una consulta doña Gina y a ver si se la logró plantear para que me entienda, es que hubo una partida, bueno, voy a basarme a un proyecto en La Legua, es que hubo una partida específica para la mejora de la casa del adulto mayor, como mi mamá pertenece a ese grupo, no han tenido conocimiento de ese dinero, ni la ejecución de ese proyecto. Ahora que se aprobó el presupuesto extraordinario, venía también otra partida específica para la pintura del centro comunal.

Entonces sí quería saber qué fue lo que pasó, porque se está acumulando esas partidas específicas porque, como le digo, se aprobó una que fue como de 400 y un poco más para la mejora de esa casita y no se ha ejecutado el proyecto. ¿Entonces yo me extraña que no se haya ejecutado si estábamos hablando de un periodo muy largo y ahora que también se le acumula esta partida específica, entonces lo que consultan ellas es por qué se ha demorado tanto en la ejecución del proyecto?

Y este si quería hacer la petición de Yerlin, para ver si nos podían ayudar, digamos con eso de Del proyecto del camino, porque tenemos 28 días, si Dios quiere para las fiestas patronales, entonces para que ojalá el proyecto del camino esté listo para ya esas fechas.

Pero sí más que todo si quería consultar eso, por qué se ha tardado tanto en la ejecución del proyecto de La Legua.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias. Bueno Denis siempre me deja tarea de una semana para otra. El detalle real de cada proyecto en sí, pues lo maneja más Mariana, que es la planificadora. Normalmente por lo que podría haber no, no le voy a contestar, le informo en estos días y traigo la respuesta también para la próxima semana. Normalmente este tipo de gestión y se da por medio de la asociación de desarrollo. No sé si fue la asociación la que presentó la mejora en la casa del adulto mayor.

Regidor propietario Dennis Alfaro: sí de hecho, que sí fue por medio de la asociación de desarrollo que ellos tenían como proyecto uno, pero, pero sí se le dio oportunidad a esa casita, porque sí había algunas mejoras que hacer, pero este sí me han consultado ellas que qué es lo que ha pasado con la ejecución, porque más que todo eso ha estado Yorleny la que bueno la síndica del distrito de la que está más apegadita a eso, pero de un pronto a otro como que se estancó la información.

Alcaldesa Municipal: sí, hay tal vez es importante la comunicación con la asociación porque ellos si tienen de manera directa la información con planificación, que es la que está dando el seguimiento. Por ejemplo, no voy a decir que sea el caso, pero puede hacer que nosotros sí sé que se hizo una notificación a las asociaciones de desarrollo, que no habían ejecutado los recursos que tenían plaza hasta el 30 de junio para hacer la ejecución porque en el plazo no habían hecho el proyecto, no sé si es el caso. No sé si es en el caso de que tal vez la asociación mencionó hacer el proyecto para la casita, pero tal vez por el tipo de proyecto no calificó y hubo que destinar los fondos, por ejemplo, para hacer una acera para hacer un muro, para pueda ser también el caso, los nuevos recursos llegan para un proyecto nuevo, entonces esta semana más bien las asociaciones de desarrollo, inclusive la semana hace 15 días me parece tuvieron una reunión los síndicos, para llevarle a cada asociación cuáles son los proyectos y los montos que tienen que presentar y cómo se presentan los proyectos. Entonces yo sí tengo claro que hicimos cierre de un de una etapa de proyectos, que inclusive

las asociaciones que no habían ejecutado, se les envió una nota diciéndole, por favor, ejecuten los recursos. Pero no sé si es el caso, y que para ahora esta semana de julio está en la que estamos deben presentar el segundo proyecto de la segunda partida que usted mencionaba, pero no conozco el caso específico, entonces sí me daría la tarea de analizarlo, revisarlo inclusive si lo veo mañana mismo, mañana mismo le comunico cómo es el tema y en la próxima sesión ya también lo aclaramos para la población, pero sí sé que el seguimiento se le da por medio de la asociación. Habría que ver en el caso específico, la dirección que llevó al el proyecto porque si hubo prácticamente no sé, tengo en mi cabeza que Mariana me indicó que el 100% de las asociaciones ya habían presentado proyecto. No sé el tema de la liquidación. Si todas lograron presentar liquidación, que ahora Douglas me ha sentado con la cabeza que ese era como el camino.

Es que hay 2,2024, que es lo que ya debieron haber ejecutado y el 2025 es ya la llegada de recursos.

Síndico Douglas Valenciano: nosotros en la última reunión que tuvimos para presentar la nueva partida específica del 2025, preguntamos por la del 2024, es que no han girado el efectivo, entonces hay que dar un tiempito más todavía, ya se presentaron en los nuevos proyectos de hace 15 días, pero para el 2025, entonces vamos a durar 1 año más.

Alcaldesa Municipal: entonces están en esas etapas y el dinero, recordemos que viene de Hacienda, entonces no es un recurso que tiene la municipalidad disponible en sus cuentas o en sus arcas, entonces sé que se han ido haciendo esas etapas.

El cierre de proyectos que venían muchos años, también inclusive años de retraso, se estaban poniendo al día, se estaban trabajando el presupuesto anterior y el presupuesto actual, entonces sí sería cosa de darle un poquito de seguimiento al caso específico, para tener claridad cuál es el la situación del proyecto en sí y ya también darle respuesta a ellas, sí es que el dinero está en esa partida de que toda falta los recursos, hay que tener un poquito de paciencia para que nos llegue si el proyecto ya fue aprobado.

Regidor propietario Dennis Alfaro: esa es la consulta, gracias.

Presidente Municipal: ya la última consulta la mía. Esta semana me enviaron una foto unos vecinos del Barrio Cantarranas, que había una carretera como de la mueblería, donde Pipo

para abajo si había un gran hueco y que digamos con los aguaceros que cayeron. Ellos me comentan que habían puesto la digamos como la queja o la denuncia en el 911 y que habían traído una nota. Entonces ellos me pedían que tal vez que si ustedes nos podían comentar si se había analizado, porque sí, les preocupaba mucho que bueno, yo en realidad lo que vi fue una foto, pero sí se veía como bastante el hueco y como que parecía que se podía ir a la carretera, entonces no sé si tal vez nos puedan comentar.

Vicealcalde primero: sí, señor presidente, efectivamente fue un tema bastante complicado ahí, de lo que se generó y a raíz del impacto que podría tener si no se atiende inmediatamente se tomó la decisión de atenderlo de una vez más bien la misma empresa que está construyendo las cunetas iba, creo que empezaba más bien ayer, voy a verificarlo bien, pero sí está totalmente para ser atendido, si es que no lo están trabajando ya más bien.

Presidente Municipal: perfecto, muchas gracias.

Regidor suplente Carlos Fredy Araya: sí buenas noches, para lo mismo, secundar lo de Yerlin, lo de ese camino. Eso es urgente hacerle algo a ese camino ahí, aunque sea así, pero sí es urgente. Y otra cosa quería preguntar respecto a ese salón allá, digamos eso, ¿qué va a pasar con eso, digamos así, o sea, ¿qué cuál va a ser el destino de ese salón ahí?

Presidente Municipal: el salón comunal de Santa Teresita.

Regidor suplente Carlos Fredy Araya: sí es que es lamentable ver eso y como está ahí y yo digo que hasta mal aspecto da eso, por lo menos. Y ahí recoger ese material ahí.

Alcaldesa Municipal: gracias don Freddy bueno, recordemos que el salón comunal es de la asociación de desarrollo de Zarcero. Ese salón estaba o está siendo la asociación yo creo que tal vez don Esteban nos pueda ampliar ahora un poquito en el tema, se le estaban sacando los planos de la propiedad y todo lo que lleva en competencia para poder entrar a una solicitud de un permiso. En tiempo atrás ese permiso no se ha generado todavía, no ha llegado a la municipalidad, posiblemente mucho de lo que se pudo haber especulado es que en esa área hay 2 nacientes y esas nacientes hacían un tema restrictivo a nivel de toda esa área. Dónde está la clínica de salud, dónde está el salón y todo lo que competías, sin embargo, las buenas noticias que les dimos hace 15 días la semana pasada no estuvimos por acá, es que se generó gracias al apoyo del Senara desde Senara, hubo un estudio que se logró hacer en un adendum

al estudio hidrogeológico. Fue una donación de cerca de 130.000.000 de colones, que se le se nos dio en un estudio adicional de esas nacientes específicas, se hicieron 5, se hicieron las 2 de Zarcero centro, que son esas que están por la clínica y por el lava car, se hicieron 2 en Laguna, en el centro de Laguna que tenían la misma implicación en su cobertura de resguardo de protección, perdón y aquí en Canta Ranas también se hizo otra, porque también teníamos, son áreas que presentan un crecimiento poblacional y que estaban siendo restringidas. La excelente noticia fue que este estudio lo que nos da, es el área real que debe ser este protegida para estas nacientes y esa área real liberó la reparación o lo que pueda hacer la asociación de desarrollo con el salón comunal, ¿qué estamos ocupando? Hemos estado hablando con la asociación de desarrollo para que ellos ya le pongan candela, verdad al asunto, porque ahora lo que interesa es que estén los documentos y se empieza a hacer el proceso del proyecto crea que ellos quieran realizar ahí porque ya sí ya sí es una competencia directa a la asociación de desarrollo, que, entre los permisos para hacer esa remodelación, si quedan algunas áreas un poquito más de resguardo, pero ya no la restricción que teníamos de una prohibición total.

Ya este estudio arroja eso, yo quisiera hacer este estudio para todas las nacientes del cantón, casi es imposible, tiene un costo cerca de los 27.000.000 de colones cada una, pero la intención es que podamos ir detectando con el estudio hidrogeológico las nacientes que tengan un crecimiento, un potencial crecimiento poblacional y que sean esas, exclusivas las que podamos ir atendiendo en posibles proyectos que seguramente también van a llegar a la mesa, entonces les cedo la palabra a don Esteban para que nos cuente cómo va el proceso, pero si él declara que eso no ha sido competencia de la municipalidad, es una competencia directa de la asociación de desarrollo y que ahora la municipalidad estaría con esta gestión que se logró hacer en esta administración poder hacer esa apertura, ya que se ha tenido cerrada por años.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias y así como dice la señora alcaldesa, estamos a la espera de estas excelentes noticias. Ya estuvimos en conversaciones con ellos mañana, justamente tenemos sesión si Dios lo permite, estamos a la espera también de que salieran algunos documentos y ya realizar los trámites ante la municipalidad, entonces es parte de lo que vamos a ver el día de mañana para poder entrar ya a la corriente administrativa la solicitud de permisos y poder tener ojalá que pronto y esperando en Dios que acabemos el

año ya estrenando, reestrenando, reaperturando de nuevo el salón comunal de Zarcerro, ya mañana lo vemos en la en la en la sesión y que nos falta para poder presentar o si ya estamos completos para poder presentar ante la municipalidad todos los requisitos de la solicitud.

Vicealcalde primero; si esto no es un tema menor, estamos hablando efectivamente de una problemática de muchos años en la que Fredy, igual que usted, a mí me da vergüenza pasar por ahí y decir que sé que eso es de Zarcerro y llegar al salón como ha estado, eso a nosotros desde el primer día que llegamos aquí, nos traía con esa preocupación y con esa ocupación, entonces lo que se hizo, como dice doña Gina, no es algo así, intrascendente, tiene mucha trascendencia porque no estamos hablando solo del salón comunal. Estamos hablando de todo el sector desde aquí a la clínica para abajo, donde las viviendas también tenían la clínica y todas las viviendas ahí de ese sector no podían realizar ni siquiera reparaciones en las casas, entonces, así como se nos cuestiona cosas, es importante destacar las que se las que se hacen y estas son importantes, una muy buena gestión que se hizo en esta administración, yo creo, que los resultados nos tienen felices y yo creo Freddy que ahí nos pegamos una bailadita, si Dios quiere ahorita en ese salón.

Presidente municipal: Agradecerle a todos el tiempo, la presencia y a todos aquellos también que están pendientes y sintonizándonos a través de los medios digitales, que pasen buenas noches.

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos el Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, da por concluida la sesión municipal.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
